



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 18 de septiembre de 2024

25° REUNIÓN

24° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ.

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: ILLESCA, MARCOS.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – BENASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA –

CONCEJALES AUSENTES C/AVISO: MADILE, HÉCTOR DARÍO – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:50', dice el:-

SR. PRESIDENTE (García).- Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 16:50' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **24° SESIÓN ORDINARIA** del año 2024.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (García).- Invito a los concejales **JOSÉ LUIS ARIAS** y **ARNALDO RAMOS** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **JOSÉ LUIS ARIAS** y **ARNALDO RAMOS** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –

-Aplausos-

-Ingresa a recinto el concejal, Francisco Albornoz-



Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

SR. PRESIDENTE (García).- Antes de seguir desarrollando la estructura de la sesión, enviar un saludo cordial, enorme y cálido a la concejala Alicia Vargas, quien está atravesando una situación de salud compleja. Le enviamos un afectuoso saludo desde este Cuerpo, de parte de cada uno de sus integrantes, deseándole que todo funcione y marche en buenas condiciones. Un abrazo enorme para la concejala Alicia Vargas.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, también quiero extender el saludo para la compañera concejala Alicia Vargas; mandarle un gran abrazo y desearle una pronta recuperación.

Particularmente, quería referirme a la resolución emitida por el gobierno nacional que tiene injerencia directa en nuestro municipio, en realidad en todos los municipios del país, pero particularmente en el nuestro, ya que nos afecta de manera directa; me refiero a la **Resolución 267/24**.

Primero que nada, debo decir que tengo el agrado o la satisfacción de haber tomado conocimiento de la existencia de la Secretaría de Comercio de la Nación ¿Por qué lo menciono? Hace un par de meses me manifesté sobre el Día Internacional de los Derechos del Consumidor (precisamente el 15 de marzo).

En marzo, con cuatro años del gobierno del presidente Milei, se notaba un gran golpe a los derechos del consumidor. Siempre se hablaba de los derechos del trabajador como uno de los factores de producción del empresario, se empezó a hablar de Milei como un factor de producción, y particularmente mencionó: "Che, no se olviden del consumidor, que en este momento está siendo brutalmente golpeado".

En particular, la resolución 267 prevé que en todas las boletas de servicios no se podrán incorporar ítems relacionados con impuestos o tasas municipales. Es un poco más abarcativa, pero lo que entiendo que realmente le importa al gobierno nacional, en particular a la Secretaría de Comercio de la Nación, es eliminar todo lo que son impuestos y tasas municipales.

Primera aclaración: ¿Por qué? Porque muchos vecinos nos consultaron. No es que Milei hizo que dejemos de pagar los impuestos y tasas municipales, creo que ya hubo un primer mensaje de intentar confundir a la gente. Los impuestos y tasas municipales se seguirán pagando. Lo que sucede es que le están complicando la vida al contribuyente, porque, por un lado, ahora tendrá que ir a pagar la boleta de luz (según lo que dice la resolución), por aparte, deberá pagar la boleta de agua; y, por otro lado, tendrá que pagar los impuestos y servicios municipales. Es decir, ya le complicaron la vida al contribuyente, en particular al consumidor. Primera aclaración.

En segundo lugar, la pregunta es: ...

T2mn.-

...En segundo lugar, la pregunta es: ¿realmente necesita el consumidor este tipo de medidas? ¿Por qué lo planteo? Porque me parece que la Secretaría de Comercio tendría que haber empezado por otro lado.

Cuando el presidente dice que la inflación es del 4%, usted habla con un ama de casa, con un jefe de familia, van al supermercado y los productos no muestran que hubo un aumento o estancamiento de la inflación. Van a la carnicería y los costos suben un 5% o un 10%. Una leche que hace tres semanas estaba a \$1.150, hoy está a \$1.500 de la marca más barata. Eso no es un 4% de inflación, y ahí es donde debería intervenir la Secretaría de Comercio.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

También, teniendo en cuenta que las cadenas de supermercados eliminaron las segundas o terceras marcas, que estaban previstas por ley y que los supermercados tenían la obligación de ofrecer diferentes alternativas a los consumidores, esto no está sucediendo.

Creo que la gente necesitaba o hubiese necesitado (por ejemplo, nuestros jubilados) que no se vetara la ley que intentaba mejorar, al menos un poco, lo que están recibiendo en este momento, que les permitiera recuperar algo del poder adquisitivo. No sucedió. Como ustedes saben, se vetó la ley. Se reunieron y, en cierta medida, no quiero entrar en la chicana de: ¿Cuánto se pagó?, si lo pagó cada diputado —creo que ese es un discurso para mantenernos distraídos— el mensaje de fondo es peor, porque festejaron dejar a los jubilados bajo la línea de pobreza. Al menos podrían haber sido un poco más reservados.

En cierta medida, también lo que estamos buscando como consumidores era que el PAMI les mantenga, aunque sea, los medicamentos a los jubilados. Hoy, cuando usted habla con un jubilado promedio, el 40% o el 50% de su jubilación se va en medicamentos; les quitaron prácticamente todos los remedios que eran gratuitos.

Algunos dirán: "Bueno, pero eso no son cuestiones del consumidor, no debería tratarlo la Secretaría de Comercio". Vamos un poco más allá: ¿Saben cuánto aumentaron los medicamentos desde diciembre de 2023 hasta la fecha? Un 57% por encima de la inflación ¡57% por encima de la inflación!

La pregunta es: ¿Qué pasó con la Secretaría de Comercio de la Nación? ¿Por qué no intervino? ¿Por qué no intentó ponerles un freno a las diferentes distribuidoras de medicamentos, a las droguerías? ¿Por qué no intentó defendernos allí?

Quiero dar un ejemplo en la ciudad de Salta: la gente que vive en los barrios populares quiere ser consumidora, quiere tener la boleta de luz, la boleta de agua, desea pagar los impuestos. Y nos dicen (lo charlamos el fin de semana pasado con vecinos de barrios populares) que no tienen problemas en pagar el Impuesto Inmobiliario y la Tasa ¿Qué se necesita? Que no se desfinancie el impuesto País, que no se desfinancie el programa de Barrios Populares Nacionales.

Charlando con gente que trabaja en el programa de Barrios Populares, hasta diciembre había treinta personas encargadas de hacer los censos en el ReNaBaP en el noroeste, quizás eran pocas ¿Cuántas quedaron hoy? Tres personas para todo el noroeste. Simplemente para decir que no se cerró el programa, pero obviamente de ese modo poco se podrá avanzar en la posibilidad de que la gente que vive en barrios populares pueda realmente ser consumidora de los servicios de luz y agua.

Quiero mencionarlo con nombre y apellido...

T3cg.-

...Quiero mencionarlo con nombre y apellido, quienes están esperando y no tendrían problema en pagar la luz, el agua, los impuestos inmobiliarios o las tasas: barrio Juan Manuel de Rosas, La Cerámica, La Rivera, Villa Los Sauces, Bicentenario, San Francisco Solano, 1º de Mayo, la barriada de San Justo, Sanidad II, Villa Asunción, Universitario, Los Piletos, Divino Niño II, Fraternidad, Solís Pizarro, Gauchito Gil, barrio 23 de Agosto, Villa Lavalle, Arturo Torino, Norte Grande, Tinkunaku, Ampliación 20 de Junio, Progreso, Nuestra Señora del Carmen, Alta Tensión, El Jardín, Albergue 1, Albergue 2, barrio Unión, El Cambio, Villa Floresta, Finca Santa Anita, 13 de Abril, Las Colinas, Ceferino, San Antonio, Finca San Francisco, Villa Luján, Virgen de Urkupiña, Los Pinos, Israel, Ara San Juan, El Milagro, Santa Clara de Asís, La Católica, Comunidad Lule, Santa Rita Sur, Ampliación El Carmen, Ampliación Urkupiña, Ampliación Nueva Esperanza, La Laguna; Sarmiento y San Javier.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

Son todos vecinos nuestros que quieren ser consumidores y que están esperando que el Estado Nacional no desfinancie el Programa de Barrios Populares, que no elimine el impuesto País, quieren ser consumidores.

En segundo lugar, quiero comentar que, si analizamos esta resolución, se complementa con una nueva resolución que emitió el gobierno nacional hace poco, la resolución 259, esta semana, entiendo.

El gobierno dispuso que todas las estaciones de servicio que cobren tasas municipales deberán informar a los clientes que llegan a los surtidores si hay tasas que se pagan por cada litro de nafta ¿La medida esta buena? Sí, está buena, nosotros como consumidores tenemos derecho. Lo que pasa es que hay una parte que el gobierno nacional se olvidó, y quiero dejarla clara.

¿Cuánto costaba el litro de nafta en noviembre de 2023? La nafta súper costaba \$321, la infinia costaba \$398. Ahora, en septiembre, en Salta capital, la súper está en \$1.108 y la infinia en \$1.334. Más de un 230% - 240%.

La pregunta para los consumidores de Salta es, si lograron obtener actualizaciones salariales por encima del 240%. Aclaro que, en marzo-abril, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Trabajo, no homologó aquellos convenios, aquellos acuerdos de trabajadores que estaban por encima de la inflación. Es decir, que intencionalmente les quitaron el poder adquisitivo a las personas a pesar de haber acuerdos ¿Dónde está la libertad?, es la pregunta.

Ya visto el punto de vista legal, en lo particular, creo que esta resolución 267 es totalmente inconstitucional. Sin lugar a dudas, se presentarán amparos, y dentro de ellos, medidas cautelares solicitando la suspensión de esta resolución hasta que se resuelva la cuestión de fondo, y seguramente tendrán lugar. De hecho, entiendo que ya hubo un municipio, ayer, el municipio de Pilar en la ciudad de Buenos Aires, donde un juez federal ya dictó la suspensión de los efectos de esta resolución hasta que se pueda resolver la cuestión de fondo, porque, sin lugar a dudas, hay un avasallamiento de las competencias de los gobiernos municipales ¡Sin lugar a dudas!

Quiero cerrar diciendo que, hace un par de días, el presidente presentó, en lo que me parece un acto muy interesante y correcto, el presupuesto 2025. Es real que hubo un apagón y bajaron todos los números de rating.

Creo que eso tiene una significancia: la gente ya se cansó del discurso de "¡Viva la libertad, carajo!" y de todos aquellos eslóganes que se han estado utilizando hasta el día de hoy. Lo que quieren, en concreto, son hechos claros que tengan que ver con la recuperación del poder adquisitivo y la posibilidad de vivir dignamente. Y aquí no defiendo a ningún gobierno anterior, hago la aclaración, para que nadie diga: "no dijeron nada cuando". El gobierno anterior fue malo, pero este gobierno es diez veces peor.

Por último, entre todo el horror de estas medidas adoptadas, voy a quedarme con un concepto que mencioné al principio: reapareció la Secretaría de Comercio de la Nación, y ojalá, a partir de ahora, ponga el foco en aquellas cosas que realmente la gente está necesitando, como un mayor control sobre los medicamentos, un poco más de control sobre los productos, servicios y las grandes cadenas de supermercados. Gracias, señor presidente.

T4jc.-
-Asume la presidencia la vicepresidente segunda;
Agustina Álvarez-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente. Antes que nada, quiero saludar a los compañeros concejales, a los trabajadores del Concejo Deliberante y a todo aquel que esté siguiendo la sesión a través de cualquier plataforma.

Han pasado muchísimas cosas esta semana, presidente, y obviamente muchas de las decisiones que se toman a nivel nacional, indefectiblemente,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

repercuten en la provincia y repercutirán en nuestra ciudad, la cual representamos legislativamente en este Concejo Deliberante.

Con ansias esperábamos la presentación del "Presupuesto 2025" y muchos comunicadores, familias, amigos, gente con la que uno conversa, se preguntaban: ¿Con qué nos íbamos a encontrar? ¿Qué habría detrás de esto?

Lamentablemente, debo decir que lo que sucedió el día domingo fue un papelón, fue absurdo, fue cualquier cosa ¡Un escándalo total!

Mirando y haciendo un poco de historia, digo: qué bárbaro cómo personajes que tomaron las mismas decisiones hace veinte o treinta años pretenden hacernos creer que esto es original, diferente, distinto. Tiene un marco de revolución teórica, si se quiere, pero el único compromiso que se desprende de este presupuesto nacional 2025 es pagar lo que Caputo generó como deuda en la época del presidente Macri. Vamos a ser sinceros.

Un presidente que de repente dice: "voy a bajar los gastos y todo lo que tenga que bajar", ya que, por ende, los números de ese presupuesto, evidentemente, no van a estar absolutamente detallados o claros como es necesario para poder prosperar. Son números puestos en un presupuesto provisorio.

Los números pueden cambiar, y sabemos que pueden cambiar, porque la devaluación del valor de la moneda nacional frente a la deuda, que es en dólares, puede hacer que esto suceda. Todo, menos no pagar la deuda; no pagar los compromisos asumidos por su mejor Ministro de Economía de la historia, a quien él mismo, en su programa de televisión como panelista, destruyó: a Caputo, a Sturzenegger, y hoy los pondera como los grandes creadores de lo original a la hora de proponer un presupuesto que ya se hizo en la Argentina y que nos llevó a la catástrofe, en donde se hablaba del déficit cero.

Hay videos, podemos buscarlos por internet, de Patricia Bullrich hablando de que hay que ajustar con los jubilados. Ese 30% que se ajustaba en aquel entonces, y hoy muchos de los jóvenes que defendieron a los jubilados en el 2001 quizás ya son jubilados.

Mire, si no pasaron muchas cosas...

T5cg.-

...Mire, si no pasaron muchas cosas que, para no detenerme largamente en lo que tiene que ver con el presupuesto, otro motivo por el que podrían cambiar los números de la deuda es esto que el presidente dice: "si bajan los ingresos, él va a bajar aún más los gastos". Todo sea por pagar esa deuda que Caputo tomó de una manera descontrolada...

Y que incluso le costó que lo saquen del gobierno de Macri, tengamos memoria. Porque permanentemente hacen discursos del pasado, y aunque dicen que no quieren detenerse en él, son los que más se detienen, pero ojo con estar repitiendo cuestiones que son parte del pasado y que a nuestro país le han causado un daño profundo.

El día de ayer, presidenta, se manifestaban afuera de Olivos jubilados en contra de esta aberración, que tenía que ver con juntarse a celebrar, asado y vinito de por medio, con la pantomima de que se lo pagan ellos. Y esta, para mí, es una foto que mata (el concejal exhibe una foto referida al tema). Pero, ¿sabe por qué? Mata porque mata lento, a cuenta gotas.

Como Jesucristo con sus apóstoles en la última cena, celebrando a esos 87 héroes que, por su conducta, prosperó el veto donde le negaron un incremento de \$16.000 a los jubilados, sacándoles la comida, la medicación, bajando la jubilación nominal, ¿por qué digo nominal? Porque van a cobrar menos. Y bajaron la jubilación real, presidenta, ¿sabe por qué? Porque les quitan los medicamentos del PAMI, que les corresponden por derecho.

Es justo ver a los abuelos y abuelas llorando frente a una cámara de televisión porque no les alcanza para vivir, porque si se compraron un departamento, hoy el sueldo absurdo de su jubilación no les alcanza ni siquiera



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

para pagar las expensas de ese departamento que se compraron. Comen una vez al día o directamente no comen.

Entonces, esta foto es una aberración, una burla y en primer plano veo a diputados que representan a Salta, muy bien puestitos y escuchando con idolatría lo que el presidente dice, comiendo su asadito, pagándoselo de su bolsillo con una pantomima que me da gracia.

¡Sinvergüenzas!, que fueron en contra de una clase absolutamente vulnerable que son los jubilados. Y voy a repudiar aún más la conducta de esos diputados nacionales radicales que, si Alfonsín resucitara, les caería a palos. ¡Vende patrias!, deben salir del clóset, muchachos, y declararse libertarios inmediatamente, porque, si Alfonsín les decía que cuando marchen y se percaten de algún distraído en el costado, la manera de atraerlo era diciendo el preámbulo de la Constitución ¿A dónde han quedado los principios y los valores de gente que ha dado vuelta su voto?

Pero también repudio la conducta de los legisladores que se abstuvieron, porque no tuvieron los huevos suficientes para jugarse por los jubilados. Tanto las abstenciones como el voto a favor del veto de Milei es un absoluto acto de traición a la patria, a los jubilados, y esto no es demagogia, esto es la pura verdad. Porque con sus 87 héroes se juntó a comer asadito para seguir arreglando de qué manera se las ingenia para que prosperen sus caprichos, y en esos caprichos no está ajustar a la casta, señor presidente, porque en este país hay gente que cobra 27 millones de pesos. Hay gente que cobra doscientas veces más que un jubilado.

Desde que Milei asumió la presidencia...

...Desde que Milei asumió la presidencia, la pobreza pasó de un 45.5% a un 60%. Son 7.800.000 personas que integran el grupo de pobreza en menos de un año. ¡7.800.000 personas que entran en ese rango! Cerraron 9.153 fábricas, se perdieron 655.000 puestos de trabajo. Quienes lograron sostener sus trabajos, perdieron casi el 1% de poder adquisitivo de su sueldo.

La Universidad Católica de Buenos Aires, ¡ojo con lo que voy a decir! Informó que el 30% de los niños y niñas de Argentina sufren inseguridad alimentaria; el 1% de los niños del país no tiene acceso a la nutrición necesaria para un crecimiento normal ¡Un millón de niños se van a dormir a la noche sin comer nada!, ¡con la panza vacía! Y ese número no es un invento mío, lo dice UNICEF ¡Un millón de niños argentinos ven llegar la noche y se acuestan a dormir, si es que tienen dónde, sin comer! Pero si nos juntamos a comer asadito y celebrar que nos salió bien nuestra treta en el Congreso.

Mientras todo esto ocurre, es caprichito de Milei pretender darle 100 millones de dólares a los servicios de inteligencia para gastos reservados, por lo que nadie va a poder controlar estos gastos. Estos millones y millones de dólares para la represión y para alimentar a los trolls centers, a esos trolls que ya les conocemos los hilos, porque: "kuka, kirchnerista, zurdo, lágrimas de zurdo" ¡Ya sabemos que están mandados a hacer y son bien pagaditos!, para insultar en redes sociales a aquellos que se atrevan a pensar diferente.

¡Un millón de niños se van a dormir sin comer, presidente!, pero el "Gordo Dan" evidentemente se merece los millones de dólares, y para la panda de agentes inorgánicos libertarios ¡obviamente que no les falte nada! Porque si no, ¿quién va a publicar la foto de los leoncitos y de Milei abrazado a sus perritos? Vuelvo a repetir: esta es la foto de la muerte (exhibe fotografía).

¡Es la foto que debería darte vergüenza, Javier Milei! ¡Es la foto que debería darles vergüenza a los diputados salteños que fueron en contra de los jubilados de Salta y de todo el país! No sé si nos estará dando el cuero con la toma para ver lo que es esta foto. Pero, cual persona que preside una cena, tipo la última del condado, con una cantidad de vendepatrias, felpudos y obsecuentes que se colgaron de su filosofía mentirosa, no sé a dónde vamos a parar.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

Sé que, desde aquí, desde las fuerzas de abajo, desde las fuerzas legislativas de abajo, desde el accionar que va llevando adelante nuestro Intendente, este municipio, nuestro Gobernador, la manera de gestionar en Salta, por Salta y para Salta, es la manera en que vamos a hacer frente a tamaña burla que se está cometiendo para con los argentinos.

¿De qué casta hablan que iban a ajustar, cuando todos sus amiguitos millonarios, los que les bancan la campaña, todavía no pusieron un mango por la Argentina? Ya va a ser un año que están en el gobierno, y siguen añorando y pensando en el kirchnerismo. ¡Siguen hablando y citando lo que pasó con el gobierno de Alberto! ¡Que fue un desastre, es un golpeador, una basura! ¡No podemos creer lo que hizo con esta mujer! Y no podemos creer que en manos de esa persona estuvo este país.

Pero van a cumplir un año...

T7mn.-

...Pero van a cumplir un año de ser gobierno y siguen con el mismo discurso infantil. Dicen que no vino a arriar corderos, porque evidentemente se están despertando fieras ¡Y las fieras que se están despertando, presidente, no van a ser articuladas por la organización de la prolijidad de un partido político! Va a ser la fuerza del pueblo, que va a defender con uñas y dientes sus derechos. Y es así como tiene que ser, porque no habrá partido político, no habrá movimiento político que se estructure o que se formalice que le haga frente a la fuerza y a la decisión de un pueblo.

No sé si están despertando a "leoncitos", pero no me cabe duda de que están despertando fieras. Y eso se ve reflejado, no en el TikTok, en el Instagram o en los gritos absurdos llenos de bronca y odio ¡Se está viendo en el proceder de los legisladores cuando les dicen: "aprobamos el financiamiento de las universidades"! ¿Lo vas a vetar también? Y sus 87 héroes, ¿van a hacer la misma jugada, la misma treta?

Les cuento que, en las universidades, en su mayoría, en los Centros de Estudiantes, ¡ni figura La Libertad Avanza, presidenta! ¡Ni figura La Libertad Avanza, ni figura la "derechita"!, con la cual quieren hacer creer que los pibes han comprado una nueva filosofía. Hay otra mirada. ¡Está prosperando otra mirada! Y esto es importante: que nuestros jóvenes se den cuenta hacia dónde van las perversas intenciones de este gobierno nacional. Que los jóvenes, que van a tomar el mando de este país, se den cuenta de una vez, como muchos lo vienen expresando, del arrepentimiento de haber acompañado a este modelo nacional. ¡Que no es por ahí! O por lo menos que se den cuenta, frenen y cambien la versión.

Quiero empezar a ver que ataquen a la casta, que ataquen a todos esos que están súper ricos y que no les va a alcanzar los años que les quedan de vida para gastarse la plata que tienen ¡Y que muchos son de las castas políticas salteñas, y que quieren seguir estando ahí! Y por eso arreglan de manera convenenciera con el actual presidente para satisfacer sus propios beneficios.

La verdad está en la calle, presidente, está en la gestión, ¡está al lado de la gente! Y no en seguir ajustando el bolsillo, como lo están haciendo hasta el día de hoy.

Sé que vamos a abrir los ojos, y sé que, desde la mayor coherencia, desde abajo, como tiene que ser, con el "municipalismo como bandera", empoderando el trabajo de un intendente valiente que se atreve a hacer cosas diferentes en la ciudad. Un Concejo Deliberante que también es valiente, ¡que sabrá plantarse en los momentos que correspondan!, para hacerle frente a las decisiones que vienen de los grandes palacios y que nos quieren imponer decisiones inconstitucionales, con decisiones que le faltan el respeto a la autonomía de las ciudades y de las provincias.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

Claro que no viniste a domar corderitos, ¡pero se están despertando las fieras más importantes de este país, que son las que realmente aman la argentinidad y aman a esta Argentina! Gracias, señora presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal Pabló López.

-Reassume la presidencia: el concejal José García. -

SR. LÓPEZ.- Gracias, señora presidente. Mucho para hablar y para contestar. Qué lástima que el segmento de manifestaciones se haya convertido en un simulacro del Congreso de la Nación, donde nos auto percibimos diputados y senadores nacionales para simplemente volvernos opositores al gobierno de Javier Milei.

...Entiendo que, cuando estás encerrado

T8sq.-

... Entiendo que, cuando estás encerrado en un espacio político donde no podés criticar al Gobernador, donde no podés criticar al Intendente, tenes que encontrar un flanco al cual dirigir tu mirada. Entonces, claro, el gobierno de Javier Milei es el punto de partida para poder hablar y tener algo de protagonismo, porque, como bien se dice: "esto del desgaste de la zapatilla" no estaría funcionando. Entonces: "vamos a convertirnos en los opositores a Milei". Listo, no hay ningún problema.

Lo defendí y siempre lo defiendo en el segmento de manifestaciones y homenajes, cada uno puede manifestar lo que considere. Pero no deja de ser algo raro —si se quiere— que, miércoles tras miércoles, haya pasado el Milagro y demás, y no hayamos aprendido que quizás lo más importante para los salteños, si vamos a defender el municipalismo, es que hablemos de la Municipalidad.

Y hoy voy a tratar de no gritar para no ofender a nadie, que nadie diga que es impostado o algo por el estilo. Voy a tratar de hablar en este tono para que no se ofenda nadie.

Arranco, señor presidente. ¿Recién se acuerdan de los jubilados? ¿Por qué digo esto? Porque usted, por ejemplo, fue concejal en dos mandatos anteriores, y no le recuerdo una defensa a la situación cíclica de empeoramiento de las condiciones de los jubilados. Cíclica, siempre hacia abajo, hasta que llegó Javier Milei, que estamos intentando levantar esa situación cíclica.

No recuerdo que antes se hayan puesto a hablar durante el gobierno de Alberto Fernández. Pero ahora que Alberto sale que es un golpeador, maltratador, ¿ahora nos damos cuenta? Un montón de gente ya lo sabía de antes, pero cuando estaban ahí y eran parte del espacio nacional, no podían decir ni "mu". Entonces, ahora vamos a decir que Alberto era malo, que eso no era verdadero peronismo, que eso no era verdadero justicialismo.

No sé cuántos justicialismos tienen que pasar para que vuelvan a decir: "que el kirchnerismo no era peronismo", "que el *albertismo* no era kirchnerismo y tampoco era peronismo". Al final, son como los comunistas que nunca dicen que era verdadero comunismo. Si constantemente ponemos en práctica esa política y sistemáticamente nos va mal, ya es otra cosa a discutir.

No me voy a olvidar de la gente que lloraba en cámara por la situación de los jubilados y que ahora se acordó de los jubilados y vuelve a llorar. Durante cuatro años han sufrido una amnesia crónica, y lo digo en serio.

¿En nueve meses los jubilados pasaron realmente debajo de la línea de indigencia o es que ya venían mal? ¿O es que el sistema de jubilaciones explotó en su momento cuando se incorporaron un montón de jubilaciones que no habían hecho aportes y la caja está quebrada?

No digo que a las personas que entraron en el sistema de jubilación haya que sacarlas ni nada por el estilo. Lo que digo es que el sistema se quebró y nadie se pone a pensar cómo solucionarlo. Y aquí todo es fácil: decir: "con la plata del otro, con la plata de los impuestos" cómo distribuirla, pero no escucho soluciones.

No escucho que alguien diga: "Sabén qué, recortemos aquí porque de esa manera vamos a lograr pagarles más a los jubilados". Les aseguro que el



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

Gobierno Nacional, con el gobierno de Javier Milei, va a escuchar cualquier solución que traiga una mirada económica.

Porque la política se ha convertido en una expresión de deseo. Nosotros deseamos que estén bien los jubilados, deseamos que estén bien los docentes, deseamos que haya medicamentos para todos, deseamos que haya educación de la mejor calidad del mundo, pero con el simple deseo no convertimos eso en realidad.

Entonces, le pregunto a la política en general: ¿Cómo convertimos esos deseos, compartidos por todos nosotros, en algo que se concrete? Porque, si no, esto se convierte en gasto, gasto, gasto, y nunca nadie hace nada.

Invito a todos los concejales, a los empleados, a la gente que nos está viendo a través de la sesión, a que hagamos un ejercicio de economía.

Si ganamos medio millón de pesos, si ganamos quinientos mil pesos, y gastamos un millón y medio por mes, ¿qué creen que va a pasar? Nos vamos a fundir. Y Argentina —históricamente— se puso a hacer eso.

Entonces, en lugar de seguir queriendo comprar una camioneta, un televisor, un equipo de música y cosas por el estilo, tenemos que empezar a recortar.

Porque siempre hablamos de los que ajustan y nunca hablamos de los que desajustan. Siempre hablamos: "qué malos son los gobiernos que vienen a querer poner orden en las cuentas, pero nunca hablamos de los que hacen un descalabro con las cuentas".

Por eso, el Presidente de la Nación les dice...

T9mn.-

... Por eso, el Presidente de la Nación les dice "degenerados fiscales", porque degeneran cualquier tipo de número ¡Porque no entienden cómo funcionan! Incluso digo esto: cualquier persona, Germán Martínez, en el Congreso de la Nación, por ejemplo, el diputado. Si voy a ver su economía, seguramente tiene ahorros e invierte en propiedades, en autos, en un montón de cosas ¡Ninguno de los que hoy aquí critican debe gastar más de lo que ingresa! ¿Por qué el Estado debe gastar más de lo que ingresa?

¿Qué hizo de diferente Javier Milei? ¡Fue venir y presentar un proyecto de presupuesto donde tiene equilibrio fiscal! Cosa que no quieren hacer los "degenerados fiscales" porque les encanta gastar más de lo que ingresa. Entonces, es difícil, ¡es muy difícil gobernar! Y qué pidan cambios así en un año, que demos vuelta la tortilla inmediatamente. Si además te ponen palos en la rueda sistemáticamente. Este va a ser el primer presupuesto de Javier Milei, porque el anterior era un prorrogado.

Entonces digo: ¿Ahora nos acordamos de la nafta? Les recuerdo que en noviembre no podíamos cargar nafta, ¡les recuerdo que en noviembre teníamos que hacer filas como si fuera Venezuela para poder cargar combustible! ¿O nos hemos olvidado de eso?

Hablemos del precio de noviembre, está bien, pero hablemos de la escasez, porque de nada me sirve decir: "le mandamos un mensajito a Milei: 'Milei, baja los precios de la nafta'". Listo, mañana es gratis la nafta. Vayan a ver si consiguen alguna estación de servicio, porque si no, todos somos así. Todas expresiones de deseos. ¡Todos deseamos que Argentina sea un país de maravilla! Pero aquí hay que venir a plantear las cosas con realidad y decir: ¿cómo vamos a llegar a esos lugares? Cristina hablaba muy bonito, Alberto era conciliador en público, no sé Duhalde, pero un montón de cosas por el estilo, ¡ninguno solucionó las cosas de fondo! Porque van a la cuestión populista de querer decir lo que la gente quiere escuchar.

Entonces, si quieren, nos ponemos en esa: "¡Van a bajar las tarifas! Van a bajar todo, va a ser todo gratis". ¡Y la realidad es que la gratuidad se paga! ¿Y con qué se paga? Con los impuestos, como viene sucediendo históricamente en Argentina, que gasta más de lo que ingresa. Es inviable, ¡inviable! No hay forma.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

La verdad, escucho y creo que es sincero el planteamiento de querer acompañar a los jubilados, porque creo que no hay un ser humano en este planeta que quiera que los jubilados la pasen mal. A menos que sea un sádico, pero no considero que ninguno lo sea. Todos queremos que les vaya bien a los jubilados.

Pero, ¿qué pasa? Planteen opciones de cómo hacer para que ese jubilado pueda tener una recuperación y digan dónde cortar ¿Cortamos SADAIC? No, nos enojamos. ¿Cortamos los curros, no sé, del cine? No, pero la cultura y el cine.

Entonces, ¿cómo quieren que salgamos adelante? A mí ya me cansa. Y es una interpelación a todos: que nos preguntemos cómo pensamos resolver este país si no queremos ceder un solo peso de nada de lo que está. ¡En serio, loco! Como joven, digo: es simple lógica, deducción. Si quiero que me vaya bien, no puedo gastar más ¿Dónde voy a recortar? ¿Qué es lo prioritario? ¿Los jubilados son prioritarios? Sí. ¿El cine es prioritario? No ¿Cortamos cine? ¡No, corte de calle!

A mí me preocupa porque nosotros somos los políticos, somos los que representamos a la gente y los que tenemos que mostrarles que entendemos. Si nosotros somos cínicos, lo que hacemos es decir algo sabiendo que es una mentira, o somos ilusos que creemos que lo que decimos es realmente lo correcto.

En definitiva, vuelvo a traer a colación de la economía de bolsillo de cada una de las familias. No considero que ninguno de los aquí presentes, ni la gente que nos está siguiendo, gaste más de lo que ingresa, porque si no, es inviable.

Entonces, ¿por qué le pedimos al país que lo sea? ¿Por qué queremos que Milei haga un montón de magia? Como ya lo dijo la propia Cristina: ¡no es magia! No se va a hacer magia jamás en un gobierno

¡Es un papelón, un absurdo, un escándalo! Por la cena. Increíble que ahora no se pueden reunir una serie de dirigentes, y no es para festejar. ¡No es que estamos festejando que les pegan a los jubilados, o que mandan a que les peguen a los jubilados! La verdad, le toman el pelo a la gente.

¿Saben la cantidad de jubilados que hay y que votaron a este gobierno, y que siguen creyendo que es el camino? Realmente creen que el 40%, el 44%, el 45% es la mayoría; somos un montón de argentinos. Le aseguro que, está bien, quizás haya alguno que se arrepienta de haber votado a Javier Milei, pero sigue siendo mayoría. El apagón de la tele, sigan festejando apagones. Nosotros festejaremos elecciones, porque de eso se trata: es ir a la urna, poner el voto, y capaz que yo no lo quería escuchar a Milei el domingo; apagué la tele, pero después voy y lo voto.

En definitiva, señor presidente, lo que estamos...

T10sq.-

...En definitiva, señor presidente, lo que estamos haciendo es diferente. Cuesta, es un camino largo, pero lo vamos a seguir haciendo. Pongan palos en la rueda, no quieran que avancemos, pero la gente sabe quiénes son los que quieren hacer las cosas de manera distinta.

Hace poco, un montón de argentinos quedaron varados por gremialistas y demás que nos paralizaron los vuelos. Está bien, la gente no puede tomar un montón de vuelos, pero el que quería volar no pudo porque había un paro, porque no era de servicio esencial el transporte aeronáutico.

Todo ese tipo de cosas, todos esos curritos que de a poco vamos descubriendo y de a poco se van oponiendo, son lo que venimos a cambiar. Ni Macri se había animado a hacer este tipo de cosas.

Señor presidente, quiero insistir en algo: esto es diferente ¡Festejen apagones, festejen elecciones universitarias, festejen lo que quieran festejar! Nosotros tenemos —creo yo— el respaldo de la gente.

Así como yo, no creo que los jóvenes nos apoyen en su totalidad, tampoco deben creer que los jóvenes estén totalmente en contra de Javier Milei. Esto, básicamente, está yendo hacia un bipartidismo: o estás con ellos o no.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

En definitiva, quiero cerrar con la idea con la que inicié, señor presidente. A nosotros nos votaron los salteños de la Capital, nos votaron salteños que querían que legislemos para la ciudad. Nos votaron para que hablemos de la ciudad, y nos hemos convertido en diputados nacionales truncados. Los invito a que se presenten en las próximas elecciones —como candidatos a diputados nacionales— ganen y vayan a defender sus ideas allá, porque aquí tenemos que hablar de municipalismo, de ese que tanto defienden y que me parece bárbaro.

Aquí tenemos que hablar de eso, y quiero recordarle a la gente que antes aquí se hablaba *quechua*, por ejemplo, o *wichí*, no recuerdo qué idioma era. Hablábamos de eso cuando teníamos a los jubilados en esa situación, y nadie los defendía. Nos la pasábamos hablando de ese tipo de cosas, haciendo homenajes constantemente, entregando placas a *rolete*. ¿Pero los cuatro años que pasaron fueron entonces una maravilla?

A mí me preocupan este tipo de cuestiones, pero aspiro a que, si desean ser diputados nacionales, se presenten, ganen las elecciones.

Y un último mensaje, si se quiere, al señor Gobernador o a su equipo: que vea que, quizás, hay sectores que no están de acuerdo con ustedes. En definitiva, porque sus diputados fueron los que se abstuvieron, así que miren hacia abajo, porque se me hace que se les están descarrilando algunas ovejas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamani.

SRA. MAMANI.- Gracias, presidente.

Dos cosas para manifestarme. Una, para comentarles a los vecinos que desde el equipo de “Yo Participo” y desde el bloque vamos a estar llevando a cabo la inscripción a las **Becas Progresar** en el Concejo Deliberante, de lunes a viernes, desde las 9:00 de la mañana hasta las 13:00 horas.

Así que, aquellos estudiantes que quieran venir, acercarse y ser asesorados por el grupo de Yo Participo, pueden hacerlo sin ningún problema. Traer su documento y con eso vamos a ayudarlos a inscribirse en las Becas Progresar, que recordamos estarán abiertas hasta el 30 de noviembre.

Otra de las cosas que me llegan al celular: una vecina me cuenta que hay una abuela —que hace más de dos semanas— está tratando de ser atendida por una **doctora del PAMI**, que solamente atiende por *WhatsApp*. No sé si la cámara llega a tomar la imagen (muestra una imagen desde su celular), pero es una abuela que está postrada en una cama, esperando que esta doctora la atienda, pero solo atiende por *WhatsApp*. Las recetas y los pedidos médicos solamente los hace por ese medio.

Polonia, se llama esta vecina de San Francisco Solano, que tiene más de 90 años. Está en una situación muy delicada de salud, y voy a decir el nombre de la doctora porque, la verdad, me genera vergüenza que gente como esta médica esté atendiendo en el PAMI y que no sea capaz de responder ante el pedido de salud de esta vecina.

Villalba, Nancy Liliana, así se llama la doctora que atiende en el PAMI y que, en su descripción de *WhatsApp*, dice que solamente recibe los pedidos y las recetas lunes, martes y jueves a las 15:30 horas.

La cuestión es que Polonia...

T11mn.-

... La cuestión es que Polonia está así, postrada en su cama, (muestra una imagen desde su celular) esperando que alguno de los doctores del PAMI o que su médica de cabecera les responda a sus hijos, sobre todo para saber qué es lo que van a hacer. Sinceramente, creo que el PAMI es una de las obras sociales que los jubilados la padecen todos los días. Porque, si no van con algún nieto, un hijo o alguna otra persona que se encargue de hablar por ellos, se ven en la necesidad de recorrer todo tipo de trámites. Correos electrónicos, celulares que, si esta receta está mal, que le falta la fecha, que no recibimos esto, que ya está vencido.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

¡Es una vergüenza, sinceramente, que haya doctores atendiendo de esta manera por *WhatsApp*, como si aún estuviéramos en época de pandemia, como si el COVID todavía estuviera presente! ¡Realmente, me da vergüenza que personas como esta doctora sigan atendiéndonos en el PAMI!

Por eso, hace un rato solicitaba el número del director del PAMI para consultar si esta doctora sigue atendiendo o no, porque realmente es vergonzoso que una jubilada, más allá de todo lo que venimos hablando y de que han sido perjudicados, además, estos jubilados tienen que lidiar con doctores de esta calaña.

No tengo nada más para decir, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Un saludo a mis pares concejales y a quienes están siguiendo también la sesión en el día de hoy.

En este espacio de manifestaciones, quería destacar la organización de todo lo que ha sido la "Semana del Milagro", también la posterior misa y procesión.

Me parece que ha sido un trabajo impecable por parte del municipio, que también ha podido organizar de excelente manera lo que ha sido la feria de emprendedores en el parque San Martín. Quiero destacarlo porque, la verdad, ha marcado una diferencia con lo que han sido otros años, en cuanto a la organización. Con más de 700 feriantes que han podido trabajar con toda la ciudadanía, gente que vino a visitar nuestra ciudad pudo pasar también por ahí y conocer lo que se hace en nuestra provincia, en nuestra ciudad.

También, el día posterior al Día del Milagro ha sido un día en el que encontramos la ciudad completamente limpia. Quiero destacar ese trabajo, que me parece importante para una ciudad ordenada, limpia que nos ha permitido disfrutar el Milagro de la mejor manera.

Por otro lado, no puedo dejar de hablar del panorama nacional, de la situación nacional, porque somos parte de un país, y las medidas que se toman o no, repercuten, sin dudas, en nuestra provincia y en nuestro municipio. Particularmente, vengo siguiendo de cerca, como muchos de ustedes, lo que viene pasando con los jubilados. Entiendo que todos tendremos algún jubilado o una persona mayor cerca, y vemos lo que viven el día a día.

Me ha tocado tener a mi padre jubilado y ver estas cuestiones que se dicen y se cuentan, no solamente de este gobierno, sino también del gobierno anterior y, seguramente, de los anteriores y los anteriores. Esta desprotección que tienen las personas cuando llegan a su vejez, y les cuesta muchísimo poder acceder a las prestaciones del PAMI, a las prestaciones que, por derecho, les corresponden después de haber trabajado tanto tiempo.

Ahora, se les suma esta imposibilidad de ganar un poco más en su jubilación, a partir de que el presidente ha vetado este aumento que era tan importante para ellos en el marco de esta situación económica tan difícil, que los viene golpeando tan de cerca. Por supuesto que entiendo que se puede discrepar en las opiniones y que uno puede no acompañar una medida.

Lo que no puedo entender es esta conducta inhumana, esta conducta que se viene repitiendo, no solamente del presidente, sino, en general es una línea que viene repitiendo la gente de su espacio político ¡Siempre con el discurso de querer comparar: "que así es kirchnerismo, albertismo, etcétera"! Comparando eso, queriendo meter a todos los que estamos en contra de lo que está haciendo el gobierno actual, nos quieren meter en esa bolsa, como si hubiésemos sido o fuésemos parte de esos espacios políticos. ¡Y muchos no lo somos, la verdad!

Creo que, con esas excusas, con ese tipo de discurso...

T12sq.-

...Creo que, con esas excusas, con ese tipo de discurso, tienen actitudes como las que tuvieron inmediatamente después de haber vetado este aumento a los jubilados: reunirse a cenar, a festejar, a celebrar con un asado. Me pregunto: ¿a celebrar qué? ¿A festejar qué? Me pregunto: ¿con qué necesidad? Me parece



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

simbólicamente un acto innecesario. Hasta podrían haberlo hecho con mayor respeto, digo, pasar ese momento, si dicen que no hay plata, que no se les va a aumentar y demás.

Tener un poquito más de delicadeza, estar reunidos en un asado cuando afuera hay gente que no está pudiendo comer, cuando hay gente que les está diciendo que necesitan ese aumento. Realmente me parece un acto inhumano. Me parece que no están pudiendo ver la gravedad de cómo se va deteriorando la situación social y económica en el país. Como bien se dice: "No hay peor ciego que el que no quiere ver".

Me pregunto también: "¿dónde está?" — Algo que me vengo preguntando desde que asumió el gobierno, pero que lo voy viendo día a día— ¿dónde está la casta?, ¿dónde están combatiendo a la casta? ¿Si la casta la tienen dentro de su mismo gobierno?

No quiero ponerme a dar detalles de todos los nombres, pero como bien lo había mencionado —permítame nombrarlo, al concejal José García—, usted, presidente, si nos ponemos a ver en detalle, quizás, la nómina de autoridades y funcionarios, vemos que se repite la casta. Esa que tanto se ha criticado, está dentro del gobierno.

Estamos hablando de macristas, cabalistas, menemistas, que ya han pasado por el Estado, que ya administraron el Estado, que ya hicieron desastres en el Estado. Pero, sin embargo, los están teniendo ahora como funcionarios.

Sin ir más lejos, corporaciones de empresas que han sostenido, de las cuales viene el mismo Milei. Estamos hablando de la Corporación América, de Eduardo Eurnekian. De ahí vienen otros funcionarios, por ejemplo: Posse, jefe de Gabinete; Francos; Cúneo Libarona, que está en el ámbito de la Justicia. Podemos hablar en YPF también de Rolandi.

Digo, en diferentes espacios que hoy están ocupando en el Estado, hay gente que ya viene de la casta, que viene de otros gobiernos y que los han reciclado y los han puesto en su gobierno ahora. Y en sus discursos han hecho creer que eran algo nuevo, pero de nuevo no tienen nada.

Si nos ponemos a ver la cantidad de macristas que hay en el gobierno actual, empezando por Caputo, siguiendo por Patricia Bullrich, quien fue ministra de Trabajo en uno de los peores gobiernos de la historia en 2001, con De la Rúa. Sabemos cómo terminó esa crisis. Ministra de Trabajo, que sabemos la cantidad de pobreza, indigencia y desocupación que dejó.

Ministra de Seguridad, reciclada también en 2015 al 2019 con el macrismo, y ahora nuevamente la tenemos de ministra. Y digo, muchas veces se critica a otros gobiernos, al kirchnerismo, a Alberto, etcétera, etcétera. Está bueno también ver qué está pasando dentro del gobierno mismo, de los que lo representan.

Si vamos a ver otras empresas, Techint, tiene —y está a la vista— que son los principales financistas de las campañas libertarias. Es decir, estamos viendo grupos empresariales que para nada se los están tocando, por supuesto, y que son la casta y que están dentro del gobierno.

Entonces, creo que a esta altura hay gente que se va dando cuenta de que era muy bonito el discurso —en el momento de la campaña— que era muy lindo esto de decir que se viene a cambiar. Pero en los hechos estamos viendo que —lamentablemente— la casta sigue adentro del Estado, que se sigue reciclando con este gobierno nacional. Y que si vamos a hablar de cómo administrar una casa. Yo, por lo menos, que administro mi hogar, mis hijos y todo lo que acontece en un hogar, me pregunto: ¿qué es lo primero que hacemos cuando tenemos una crisis, cuando no nos alcanza la plata, cuando no podemos ver cómo organizar nuestras finanzas?

Lo primero que haces es resguardar a los más vulnerables....

T13cg.-

...Lo primero que haces es resguardar a los más vulnerables ¿Cuántas veces no son las mamás las que dejan de comer para darle a los hijos? ¿Cuántas veces lo



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

primero que atendemos son los abuelos, las abuelas? Y lo que está pasando acá, en este gobierno nacional, es que, en esta gran casa, a los primeros que se les está recortando es justamente a los que hay que proteger.

Y ahí está la crítica. La crítica que hago yo y que hace un montón de gente que no somos de ningún espacio político, porque después, en la edición de video que veo de algunos, siempre se termina queriéndonos meter dentro de una gran grieta. También quiero decirlo, que le hizo pésimo al país, entre macristas, kirchneristas, y ahora "mileístas", etc. Una grieta que nos hizo muy mal como país, y que, incluso, ahora se sigue repitiendo.

En definitiva, lo único que hace es sacar el foco de lo verdaderamente importante. Entonces, si verdaderamente estamos en crisis, si no hay plata y demás, veamos cómo garantizamos los derechos de las personas que más lo padecen día a día, que ya venían pasándolo mal y hoy están peor.

Acá creo que se decía: "¿Quién gasta más de lo que le ingresa?". Les cuento, no sé si lo saben, pero muchos lo vemos. Un montón de familias hoy están gastando más de lo que tienen, endeudándose con tarjeta de crédito para poder comprar comida, porque no alcanza.

Entonces, si hay familias que hoy, lamentablemente, se están endeudando para comer, no saquemos el foco de lo verdaderamente importante. Creo que, en definitiva, es cómo solucionamos la calidad de vida de las personas con la cantidad de pobreza que tenemos, con la cantidad de indigencia que tenemos, con la cantidad de niños y niñas que hoy se están yendo a dormir sin comer.

No saquemos el foco de lo verdaderamente importante. Ya está con los discursos, no pelearnos. La verdad, no vengo acá a pelearme con nadie, vengo a hacer uso de este momento que tengo de manifestaciones, de un lugar donde se nos ha elegido, creo yo, para poder decir las cosas que vemos que están mal, que están bien. En definitiva, poder representar a muchísima gente que les aseguro que no está saliendo a las calles, que no puede salir a manifestarse, no puede salir a decir nada, porque, por supuesto, están en el día a día viendo cómo hacen para sobrevivir a esta situación que estamos viviendo.

Y lo único que se le pide al gobierno nacional es que dé respuestas, que dejen de comer asado, que dejen de festejar. Y que, para hablar de casta, primero se fijen a quiénes tienen adentro de su gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente.

Un saludo muy especial a todos los empleados del Concejo y a mis pares. También quiero iniciar esta manifestación deseándole una pronta recuperación a la concejal Alicia Vargas.

Y un especial abrazo y fuerte acompañamiento a nuestro presidente Darío Madile por su lamentable pérdida. Dicho esto, no son buenas noticias, pero esperemos retomar los buenos caminos pronto con estos dos concejales presentes.

La verdad que cuesta manifestarse de una forma que uno busque apaciguar los ánimos, cuando justamente el país atraviesa una situación que pareciera ser una bisagra, una vez más, como tantas veces.

Quizás muchos estamos ligados a la economía argentina porque Salta no es una isla. Somos parte, y esperábamos el domingo, cuando se empezó a anunciar antes del fin de semana, las líneas gruesas de lo que podría ser la gestión del gobierno nacional en el año venidero.

La ley de leyes, como se dice, siempre ha sido el presupuesto nacional, provincial y municipal. No tuvimos presupuesto este año porque el gobierno no quiso discutir, y eso nos llevó a las provincias y a los municipios a no poder discutir un presupuesto, y todo se prorrogó.

El gobierno nacional tenía la oportunidad...

T14jc.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

...El gobierno nacional tenía la oportunidad, al inicio de las legislativas de este año, de haber discutido una línea de acción, un planteo o un plan de gobierno para su primer año de gestión, pero no lo hizo. Creo que el domingo escuché las razones por las cuales no lo hizo.

Me parece que no se presentó, y varios de los que tuvimos la oportunidad de conversar sobre lo que anunció el Presidente de la Nación ese día, fueron excusas, más que nada, de no comprometerse con los resultados de la gestión. Criticar a otras gestiones por los malos resultados. Pero empezar a abrir el paraguas, de que lo que viene no es problema suyo, que la pobreza no va a ser problema suyo, que la indigencia no va a ser problema suyo, y que, si no tenemos trabajo, tampoco es problema suyo. Lo dijo en la campaña, es verdad, aniquilar el Estado.

Entonces, él tiene una función que no tiene nada que ver con nosotros, con el resto de los mortales de la Argentina. No se hace cargo de nada. Obviamente, ¿cuál es su presupuesto? “Aniquilar el Estado”. Dos palabras. Quedó muy evidente. No hubo directrices para la economía que viene, y esto me preocupa, porque los actores económicos, más allá de lo que se pueda hablar en los hogares: saben que la gran parte de la economía argentina, las pymes, pequeñas y medianas empresas, generadoras de mucho trabajo, necesitan un horizonte para saber qué kiosco poner, qué negocio abrir; vendo empanadas, bollos, o me dedico a vender en la calle o a otra actividad económica.

Pareciera que, en Argentina, después de haber escuchado el año pasado que no teníamos plan con el anterior gobierno —y coincido bastante, más allá de que había mucha letra y discurso, pero en concreto no había nada— esperábamos la oportunidad de decir: “Bueno, vamos a empezar a ver y transitar los tiempos de la supuesta normalidad económica, estabilidad, planificación”. De poder saber qué va a pasar dentro de dos meses o un mes, y no transitar la incertidumbre constante. No sé si voy a tener trabajo la próxima semana o mañana, como está sucediendo lamentablemente en muchos casos.

No escuchamos nada el domingo. No es que yo no escuché nada, los actores económicos dicen que no escucharon nada. Es más, después los analistas, la prensa —que siempre está, la adicta y la que no es adicta, pero está en contra— obviamente criticaron el discurso.

No critico al presidente; critico a lo que no anunció. Me hacen falta herramientas, y muchos argentinos esperamos esas herramientas para actuar, para negociar salarios, para hablar de ocupación, de situaciones laborales. Y todo es: “¡no!” todo es: “¡no sé!, dense vuelta como puedan”. A las provincias: “¿Tienen problemas de ruta? Háganla ustedes”. A los municipios: “¿Tienen problemas de servicios básicos? Háganlo ustedes como puedan”. Es más, les voy a cortar la posibilidad de los tributos municipales para que puedan recaudar y hacer sus propias obras.

La verdad, no fue prometedora para nada la intervención del presidente el domingo. Claramente me sonó a excusas, a no responsabilizarse de nada.

Eso también me suena a lo que se dio en esa lamentable reunión o asadito que comieron, donde participaron cinco radicales pertenecientes a la Unión Cívica Radical. Han sido ya sancionados, suspendida su afiliación hasta que el tribunal de conducta pueda tratar su disciplina partidaria.

Esto también nos muestra con claridad que el presidente trata de héroes a estos cinco radicales, y hace aproximadamente 40 días, los radicales éramos, con el perdón de la palabra la peor “mer...”, para no decir otra cosa. Decían que proponíamos gastos innecesarios, una universidad pública, que perseguimos la educación, la salud y la seguridad pública. Somos unos locos, unos malgastadores, somos una manga de inútiles...

T15cg.-

Somos unos locos, unos malgastadores, somos una manga de inútiles. Resulta que hace unos días estaba declarando héroes a estos cinco muchachos



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

radicales, que no se portaron bien porque no respondieron a los mandatos. De los 33 diputados que tiene la Unión Cívica Radical, solo cinco rompieron el cerco. Allá ellos, ya darán su respuesta.

Pero también, en esta cuestión de traidores, etcétera, que se ha puesto en estos momentos de moda, el peronismo tampoco puede mirar para el costado. Me pareció bien lo que se dijo aquí, claramente, al jefe de Gabinete, que es un reconocido peronista y es la mano derecha del actual presidente. Y así hay ministros e inclusive representantes de Salta por La Libertad Avanza, que conozco desde hace 40 años, como antiguos militantes del peronismo que se han transformado. No sé qué son ahora. Son un becado de virtudes los amigos diputados nacionales que están por La Libertad Avanza de Salta.

La verdad, tratarlos de traidores y no pertenecientes a una fuerza política nos llevó a lo que tenemos hoy de presidente de la Nación. Por creer que romper la barrera nos iba mal, es cierto, tenemos responsabilidades, es cierto. Pero yo creo que lo único que dejó claro Milei el domingo es que todos, y me hago cargo porque soy argentino —aunque no lo voté—, y los que lo votaron y los que no, vamos a ser responsables de nuestro futuro. Y hasta dónde dejemos ir a este hombre con su proyecto, que no le veo mucha forma ni muchas virtudes.

Pero también demuestra que la política, tal como se está tratando en estos tiempos, atraviesa uno de sus mayores deterioros. Lo que hace este presidente, denostando la política, es hacer política. Y espero que los argentinos, y los salteños en particular, se den cuenta de que este hombre no está jugando al truco o a otra cosa distinta. Está haciendo política y está hablando mal de lo que él mismo hace. Es decir, está denostando lo que él hace.

Por ejemplo, si él tuviera razón y no tuviera que hacer ninguna obra pública, ni ponerle un caño de agua a nadie, ni cavar un pozo, ni parchar una ruta, ni nada por el estilo, está haciendo política. Es una decisión política. Entonces, ahí es donde vemos que los factores en Argentina, las situaciones comunicacionales, no nos estamos entendiendo los argentinos. Y quizás sea el momento de decir que la política es la herramienta de salida o de enterrarnos.

Voy a seguir insistiendo, y soy un firme creyente de que la política es la herramienta que nos saca o nos hunde, pero es la política. Y hay un presidente que está haciendo política y haciéndose el distraído. Y de hacerse el distraído, claramente, me suena a que juega un papel denostando la política, pero para beneficiar a una serie o a un grupito de amigos o poderosos empresarios a los que él responde con claridad.

Entonces, para seguir avanzando, digo que no lo podemos volver loco porque ha vetado un beneficio a los jubilados, ya que también Cristina Fernández de Kirchner vetó el famoso 82% el 14 de octubre del 2010 y no la tratamos de traidora a ella. No sé si a Milei decirle traidor, porque es una palabra muy dura y me parece que es denostar la política, algo que no quiero hacer. Él ha tomado una decisión que para muchos y para la gran mayoría de los argentinos es una elección errada.

Es más, tiene una cuestión de egoísmo personal, porque él veta que le den \$13.000 a los jubilados, pero otorga con la lapicera de él \$70.000 de bono. ¿Este hombre no puede decir que pase por el Congreso \$13.000 y los otros \$57.000 los ponga él de diferencia? ¿Qué pasa? ¿Le sale sarpullido porque otra persona les da a los jubilados o hace el esfuerzo? No olvidándose de que ese 56% o 53% que lo votó, a los diputados nacionales sentados ahí en esas bancas, también los votó la gente.

Entonces, su proceder o su proclama...

T16jc.-

...Entonces, su proceder o su proclama suenan muy antidemocráticas, muy personalistas, muy egoístas. Creo que estamos viendo cerca de la Argentina, en Sudamérica, algunas actitudes de gente cuando siente que es la única persona en



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

un país que puede gobernar, decidir sobre la vida y las cosas de cada uno de nosotros.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias señor presidente. Muy buenas tardes a todos los concejales, a todas las personas aquí presentes y a las personas que siguen la transmisión.

Quería contarles, que en el día de la fecha presenté un Proyecto de Ordenanza que busca modificar la Ordenanza N° 12. 170 que es la **Ordenanza de Estacionamiento Medido**. Busco modificar el inciso a) del artículo 8° incluyendo la obligatoriedad de que exista un código QR en todas y cada una de las boletas. Para que, a través de ese código QR, las personas o los ciudadanos que hagamos uso de este estacionamiento medido, se pueda saber: cuál es el horario en el que nos pueden cobrar, si esa calle está habilitada o no para el cobro.

Me ha pasado y a muchas personas que se han comunicado conmigo o amigos que muchas veces van a un lugar, estacionan el vehículo y se acerca a una persona con la boleta de la Municipalidad a querer cobrarles. Muchas veces, no está el cartel que indica que en esa cuadra se cobra. Ha pasado que, de manera esporádica, una persona que consiguió un talonario o algunas boletas, empezó a cobrar como si fuera un permisionario habilitado y no lo era.

Ha pasado también, en muchas situaciones, que dependiendo la zona de la ciudad a la que vas, te dicen: "aquí tenes que pagar hasta las 5:00 am" "tenes que pagar hasta las 3:00 am"; el conocimiento general que hay en cabeza de los ciudadanos, es que se tiene que pagar hasta las 21:00.

Justamente, para evitar esa inseguridad que genera, llevarle luz y conocimiento a la gente, es que queremos buscar que se incorpore de manera obligatoria, en cada una de las boletas, un código QR para que las personas puedan saber si en ese lugar le deben cobrar o no, y hasta qué hora le deben cobrar.

Si bien se habló hace unos meses del estacionamiento medido digital que se iba a empezar a implementar. La verdad que pasaron varios meses, estuvieron haciendo pruebas en algunos sectores de la ciudad, pero por lo visto, no va a seguir avanzando o no va a avanzar con la velocidad que se precisa.

Por ese motivo, es que presenté este proyecto, seguramente lo vamos a tratar en las Comisiones y lo vamos a debatir. Es mi idea, que este proyecto se apruebe y efectivamente empiece a funcionar, para que todos podamos estacionar de manera más segura.

Y esto, ¡joj!, no es solamente un cuidado que le damos a los usuarios, sino también es un mayor control que podemos ejercer por parte del Estado. Los mismos ciudadanos pueden ejercer ese control y, además de eso, evitamos que personas que no son permisionarios y no están habilitadas dejen de lucrar con lo que no corresponde. Quería contar eso, gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Ayer volvía a mi hogar y venía escuchando...

T17cg.-

...Ayer volvía a mi hogar y venía escuchando, en medio de comunicaciones en la radio (me gusta mucho escuchar radio), los pormenores de este asado que se organizó en la quinta de Olivos, que lo organizó el presidente Milei para agasajar a los 87 héroes del Congreso de la Nación, como él mismo los llamó en sus propias redes sociales.

Llego a mi casa, prendo el televisor y veo que algunos diputados nacionales de La Libertad Avanza subían fotos vestidos de gala para ir a la quinta de Olivos. Algunos de ellos llegaban al lugar en automóviles propios y otros en combis contratadas por el gobierno nacional. De ese gasto todavía no hablaron, espero que algún diputado nacional haga un pedido de informe, porque me parece que, si



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

a vos te invitan a un asado, vos tenes que ir por tus propios medios, nadie tiene que llevarte. Seas diputado nacional de Buenos Aires, de Capital Federal, de Rosario, de Tierra del Fuego o de Salta, tenes que llegar por tus propios medios.

Y después veía también en las redes sociales provocaciones de un diputado nacional de La Libertad Avanza que subió una foto de una ensalada, una ensalada de papa a modo de chiste, y ponía: "Me dijeron que tenía que llevar algo", mofándose y riéndose de aquellos argentinos y argentinas que no pueden comer o cenar a la noche. Yo lo vi así, porque si no, no hay ninguna justificación alguna para subir una foto de la ensalada de papas a medio hacer, riéndose de la gente que hoy en la Argentina no puede cenar a la noche.

Entonces, me preguntaba y decía: ¿hasta dónde ha llegado este gobierno del presidente Milei que nombra héroes a 87 diputados nacionales que le responden eventualmente a él? Porque estoy seguro de que de los 87 diputados nacionales que le responden en el Congreso de la Nación, debe haber 7 o 10 que le son leales y que son leales a la ideología libertaria, si es que realmente existe, porque está llena de contradicciones.

Y hay otro grupo de 80 o 77, o el número más cercano al 90%, de los que él dice que los representa y que son héroes, pero que están ahí por cuestiones de intereses personales, que lo acompañan en estas locuras que pide y en estos asados que publica en sus redes sociales, burlándose de los abuelos y los jubilados en la Argentina, donde se festejaba un veto a un aumento de \$18.000.

Esos mismos diputados que fueron a comer y a embriagarse con Milei en la quinta de Olivos ayer, estoy seguro de que ni siquiera están de acuerdo con lo que piensa Milei. Lo hacen porque son la casta, como lo es Milei, porque responden a intereses personales y a beneficios personales y privilegios que van a tener a partir de ahora.

¿Y esto por qué lo digo? Porque ya se supo que muchos diputados nacionales de La Libertad Avanza fueron premiados en diferentes ocasiones con algunos privilegios, y algunos hasta con cargos, saliendo luego de haberle votado a Milei algunas leyes, a cargos muy, pero muy importantes: en Yacyretá, Salto Grande, en la UNESCO, o en alguna embajada argentina en el Caribe.

Entonces, esa casta, la que promueve Milei, es la que fue a acompañarlo ayer a la quinta de Olivos para festejar haberle quitado a los abuelos, a los jubilados, un aumento de \$18.000. Inclusive, tuvieron la enorme irresponsabilidad y la poca inteligencia de querer decir y aplicar un relato, señor presidente, de que cada diputado que iba a ir a comer y embriagarse en la quinta de Olivos, festejando haberle quitado \$18.000 a los jubilados, lo iba a pagar.

Fueron tan torpes, son tan poco inteligentes estos tipos que, por las circunstancias de la política, llegaron a manejar el destino de nuestro país, que no se dieron cuenta de que esos \$20.000 que pedía el vocero presidencial a cada diputado, que decía que tenían que pagarlo, es más de lo que recibirían los jubilados por el aumento que les iban a dar por mes.

¡Algo totalmente vergonzoso!...

T18jc.-

... ¡Algo totalmente vergonzoso! Hay que ser un canalla para aceptar y estar de acuerdo con esta gente, que maneja el país y se burla de los jubilados. Jubilados que tienen una pensión mínima de \$230.000. ¡Es una vergüenza, señor presidente! ¡Una vergüenza que un jubilado gane eso! No les alcanza para nada.

¿Sabe qué es lo que más me duele como argentino, señor presidente? Que haya llamado "héroes" a los mismos tipos que, hace unas semanas atrás, llamaba "ratas", "las ratas del Congreso", "los degenerados fiscales". Muchos de esos degenerados fiscales estaban ahí anoche, porque terminaron votándole a favor por intereses personales, por supuesto.

Cuando iba a la escuela primaria —una escuela pública, la Juan Bautista Alberdi— me enseñaron que los héroes eran los héroes de Malvinas. Los héroes eran aquellos que fueron a defender nuestra bandera en las Islas Malvinas, en una



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

guerra absurda, donde murieron 649 argentinos. Jóvenes de entre 18 y 40 años, mayormente conscriptos, de 18, 19 o 20 años.

Héroes, señor presidente, son las familias de esos soldados, que esperaban a sus hijos al regreso de la guerra y nunca volvieron.

Héroes, señor presidente, son los soldados condecorados de Argentina, por haber tenido heroico valor en combate. Como, por ejemplo: Oscar Ismael Poltronieri, que tenía 22 años cuando fue a la guerra de Malvinas y es el soldado que tiene la condecoración más alta de nuestro país: la Cruz al Heroico Valor en Combate.

Héroes del Ejército Argentino, como Héctor González, que tenía 21 años y le dieron la medalla Cruz al Valor en Combate. Osvaldo Ciriaco, de 20 años, también condecorado con la Cruz al Valor en Combate. Héroes de la Armada Argentina, como Adolfo Lazzari, de 27 años, medalla de la Guerra de Malvinas. Fernando Camacho, de 24 años, medalla Cruz al Valor en Combate.

Y de la Fuerza Aérea Argentina, héroe es Carlos Alberto Ares, de 22 años, condecorado con la medalla al Orden del Mérito Naval. Mario Vázquez, de 19 años, también Cruz al Valor en Combate.

Esos son los verdaderos héroes de Argentina. No un par de canallas que votaron en contra de los jubilados y les quitaron \$18.000, ¡y lo fueron a festejar! ¡Se juntaron a festejarlo!

Héroe, me enseñaron en la escuela, era Güemes, que defendió nuestra tierra de la monarquía española, mientras San Martín preparaba un ejército para cruzar los Andes. Héroe era San Martín. Héroe era Juan Manuel de Rosas, que, en la Vuelta de Obligado, defendió nuestro país de las invasiones de dos potencias —Francia e Inglaterra— que vinieron con una armada para invadirnos.

Héroe era Manuel Belgrano, que murió en la máxima pobreza y, al no tener dinero para pagarle al médico, le entregó un reloj como parte de pago, lo cual no fue aceptado. Esos son los héroes de la patria.

Heroína es mi mamá, que crio a cuatro hermanos siendo ama de casa. Y cuando a la noche no había qué comer, o lo poco que había, ella decía que no tenía hambre y tomaba una taza de té, para dejarnos la comida a nosotros. ¡Esos son los héroes de Argentina! Una ama de casa que cría a sus hijos en Argentina, y que, gracias a Dios, en un gobierno peronista se les otorgó la jubilación a las amas de casa. ¡Esos son los héroes de mi país! ¡No estos canallas que fueron a festejar con un asado! (concejal se muestra conmovido). Perdón.

Este gobierno de Milei...

T19 mn-js.-

...Este gobierno de Milei basó su campaña electoral en hablar, en relatar el pasado, y en hablar de "curros". ¿Sabe, señor presidente, qué es un curro? Un curro es querer darle (cien mil millones de pesos) a la SIDE en gastos reservados, sin tener que rendir cuentas de en qué se lo gastaron. ¡Eso es un curro! Un curro es lo que hace el gobierno de Milei, dándole (sesenta y un millones de pesos) en gastos de café en la Casa Rosada. ¡Eso es un curro!

Curro es lo que encontraron en el Ministerio de Desarrollo Social, cuando se enteraron de que funcionarios de la ministra Pettovello redirigían compras y licitaciones de la ayuda social en Argentina.

Curros, señor presidente, son los que inventó la casta de Milei y sus viajes al exterior, para promocionar su propia imagen en el mundo ¡Esos son curros! ¿Cuántos millones gastados al p... para promocionar la imagen del presidente en el exterior, en viajes en avión, hoteles, seguridad, y todo lo que eso conlleva?

Escuché recién que hablaban de que, en un gobierno peronista, también se vetó una Ley del 82% móvil. Y ¿sabe qué, señor presidente? Me sorprende tanta ignorancia, tanta falta de conocimiento o de información. Querer comparar el 82% vetado en 2010 con \$18.000 de aumento a los jubilados es una mera chicana. Porque, para los que no saben, el 82% móvil significaba que cada jubilado en Argentina debía cobrar el 82% de su mejor salario laboral.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

Es decir, que hoy un senador nacional que cobra \$9.000.000 —como Juan Carlos Romero, por ejemplo— si se jubilara mañana, con el 82% móvil, cobraría \$7.000.000 todos los meses. Esto sí que era para vetarlo, porque no había forma de que el sistema jubilatorio argentino pudiera sostener eso.

Y no solamente eso, sino que yo tampoco estaría de acuerdo con eso. Estoy al 100% de acuerdo con que un jubilado cobre mejor, pero el 82% móvil era inviable. Entonces, comparar eso es una chicana y desinformar a quien está escuchando esta sesión del Concejo Deliberante, o a quienes lo verán después en las redes sociales.

Para ir terminando, quiero decir que este gobierno de Milei lo ha perdido todo. Ha perdido la vergüenza, ha perdido la gratitud de la propia gente que lo votó, que hoy está totalmente en contra de lo que está pasando con los abuelos y los jubilados. Han perdido la dignidad, señor presidente. Han perdido todo tipo de decoro. Lo han perdido todo.

Y la oposición, a partir de ahora, no va a ser el peronismo, no va a ser Cristina, ni Macri, ni Kicillof, ni Quintela, ni Gustavo Sáenz. A partir de ahora, la oposición en este país es el pueblo. Que lo sepan, y lo tengan bien claro. Nada más, señor presidente.

* * * *

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

21° Sesión Ordinaria, 22° Reunión, del día 21 de agosto del 2024.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada. -

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA.-**

* * * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 27/24 y 28/24.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 27/24

ENTRADA AUTOMÁTICA – ARTICULO 80, RESOLUCIÓN N° 374/10 REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DELIBERANTE

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.-En el Expte. C°N° 135-2847/24.-Lasconcejales Agustina Álvarez y Laura Saravía, presentan proyecto referente a modificar la Ordenanza N° 16.066 Sección Tercera: de las Ordenanzas que declara necesidad de reforma parcial de la Carta Municipal. (A comisión de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-2780/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural y reacondicionamiento del espacio verde, ubicado en intersección de calles Fray Migliori y Nelly Barbaran Alvarado de barrio Parque Belgrano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-2781/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de restos de poda en intersección de calle Fray Migliori y avenida Nelly Barbaran Alvarado de barrio Parque Belgrano. (A comisión Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-2782/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reacondicionamiento de carteles nomencladores, ubicados en intersección de calles Fray Migliori y María José López de Fernández de barrio Parque Belgrano (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-2783/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza del canal ubicado en intersección de avenida Robustiano Patrón Costas y calle Fray Migliori de barrio Parque Belgrano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-2784/24.-La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la trayectoria de ChatIA, una innovadora aplicación desarrollada en la provincia de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-2785/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especie arbórea ubicada en intersección de calles Jaime Durán y Doctor Humberto Cánepa de barrio Parque Belgrano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-2788/24.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, el recambio de reflectores que iluminan las cámaras del Sistema de Seguridad 911 en avenida Solís Pizarro al 1.300 de barrio Santa Lucía. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-2789/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la trayectoria deportiva de Roxana Palomo en las competencias de fisicoculturismo a nivel nacional e internacional. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-2790/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el 1° Congreso Nacional de Profesores de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-2791/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de cordón cuneta y mantenimiento en intersección de avenida Nicolás López Isasmendi y calle María Angélica de la Paz Lezcano de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-2792/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Nicolás López Isasmendi y calle María Angélica de la Paz Lezcano de barrio Castañares. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-2793/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en intersección de avenida Manuel Belgrano y calle Maipú de barrio San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-2795/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en avenida Manuel Belgrano, entre calles Maipú y República de Siria de barrio San Martín. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-2797/24.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, trasladar la parada de los corredores del transporte público de pasajeros, ubicados en la intersección de avenida Chile y calle Moisés Gonorazky. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-2812/24.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Obispo Romero y Manuel A. Acevedo de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-2813/24.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en avenida Chile, entre avenida Paraguay y calle Moisés Gonorazky. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-2817/24.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Los Plátanos, entre calles Los Pacarás y Doctor Miguel Ortiz de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-2831/24.-El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de reacondicionamiento o repavimentación en intersección de calles Bernardino Rivadavia y Dean Funes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-2832/24.-El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de reacondicionamiento o repavimentación en intersección de calles Juana Moro de López y Coronel Pachi Gorriti de barrio Vicente Solá. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-2839/24.-El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza y mantenimiento del canal Tinkunakude villa Juanita. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-2840/24.-El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el acondicionamiento de juegos infantiles y mobiliarios urbanos en el espacio verde ubicado en intersección de calles Francisco de Viedma y San Maximiliano Kolbe de barrio Roberto Romero. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-2841/24.-El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, recambio de luminarias en calle Juez Roque López Echenique, entre calles Doctor Atilio Cornejo y Roberto García Pinto de barrio San Ignacio (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.23.-En el Expte. C°N° 135-2842/24.-Las concejalas Paula Medici e Inés Bennassar, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal la primera Edición de la Feria del Bienestar, a realizarse el día 21 de septiembre en la Usina Cultural. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

1.3.1.-En el Expte. C°N° 135-2846/24.- Los concejales José García Alcázar, Martín Corral, José Luis Arias y María Belén Mamani, presentan proyecto referente a que la Cámara de Diputados de la Nación adopte normativas que permitan a las personas con discapacidad acceder a la compra de medios de transporte importados. (A comisión de Discapacidad).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-2796/24.-La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre convenio, registros y actuaciones a empresas acopiadoras de metales no ferrosos. (A comisión de Servicios Públicos, Privatizaciones y Actividades Comerciales).

1.4.2.- En el Expte. C°N° 135-2815/24.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre si fue conformada la mesa de trabajo sobre transporte público de pasajeros. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1.1.- En el Expte. C°N° 82-056851-SG-2024.- El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite proyecto de ordenanza, referente a adherir al Título II – Régimen de Regularización de Activos Ley Nacional N° 27.743. (A comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y de Legislación General).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°N° 135-0638/18.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°099/18, referente a campañas de difusión sobre prevención de las infecciones meningéas y otras enfermedades virales estacionales. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

3.2.- En el Expte. C°N° 135-1768/18.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°050/19, referente a la difusión de la Ley N° 24.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, denominada Ley Justina. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

3.4.- En los Exptes. C°N° 135-3682/23, 135-3683/23 y 82-004833-SG-2024.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 559/23, sobre máquinas de juego de azar, denominadas Slot Casino ubicadas en agencias, subagencias y locales comerciales de la ciudad de Salta. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.5.- En el Expte. C°N° 135-2202/24.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N°062/24, sobre si existen trámites de préstamos ante el BIT, realizadas por la anterior o actual gestión y proyectos sustentables en la reserva natural municipal de usos múltiples. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.6.- En el Expte. C°N° 135-1312/24.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°366/2, referente a sentido único de circulación en avenida Francisco de Gurruchaga. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2776/24.-El señor Juan Carlos Garnica, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2778/24.-El señor Héctor Antonio Quintana, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2786/24.-La compañía LuSalmantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de agosto del año 2024. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2810/24.-La Comunidad para el Desarrollo Humano, solicita se declare de interés municipal el encuentro cultural denominado No Violencia en Marcha, a desarrollarse el día 5 de octubre en la ciudad de Salta. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2845/24.-La Sociedad Pan de los Pobres de San Antonio de Padua, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2850/24.-La señora Evangelina Fabián, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2779/24.-El señor Aurelio Antonio Reynaga, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2787/24.-El señor Héctor Antonio Quintana, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2807/24.-La señora Juana Rosa Villanueva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-2809/24.-La señora Julia Jesús Tolaba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-2811/24.-La señora Justina Herrera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-2848/24.-El señor Mario Faustino Flores, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-2849/24.-La señora Alicia del Valle Serrano, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.-.-.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 28/24

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-2861/24.-El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la participación de cinco equipos clasificados en la final de la World Robot Olympiad International Final 2024, a desarrollarse en noviembre en Turquía. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-2865/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al retiro de escombros en intersección de calles Talcahuano y La Rioja de barrio 25 de Mayo. (A comisión Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-2866/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Orán al 1.900 de barrio 25 de Mayo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-2867/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro de parte de vehículo abandonado en intersección de calles Tucumán y 10 de Octubre de villa Chartas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-2868/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Tucumán y Coronel José de Moldes de barrio 25 de Mayo. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-2869/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en Corrientes al 1.500 de villa Chartas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-2870/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural y resto de poda en intersección de pasaje Metán y calle Ayacucho de barrio 25 de Mayo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-2872/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en intersección de calles Marcelo T. de Alvear y España de barrio Calixto Gauna. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-2873/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario de un vehículo abandonado en calle Marcelo T. de Alvear al 500, entre calles Bernardino Rivadavia y Juan Martín Leguizamón de barrio San Martín. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-2874/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal intime al propietario del terreno ubicado en calle José Manuel Baca al 1.200, entre calles Getulio Vargas y Germán Buch de villa Los Sauces, para que realice desmalezado, poda de árboles, limpieza y fumigación.(A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-2875/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en intersección de calles Marcelo T. de Alvear y Martín Miguel de Güemes de barrio San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-2879/24.-La concejala Elicea Sarapura, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a los propietarios de los vehículos abandonados en calle Ingeniero Enrique Clement, entre avenida Independencia y calle Doctor Damián Torino de barrio Arenales. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-2890/24.-El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, finalización de obra y reparación de veredas en calles Alvarado y Caseros, entre pasaje Mariano Zorreguieta y calle José Ignacio de Gorriti de barrio Campos Caseros. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-2894/24.-La concejala Inés Bennisar, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el campeonato “The Summit Argentina” de baile de ritmos latino, a realizarse el 21 de septiembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-2897/24.- El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural en intersección de calles San Juan y Talcahuano. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-2898/24.-El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, pavimentación de calle Alfredo Madrid, Manzana N° 470 de barrio Los Lapachos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-2900/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar visitantes destacados de la ciudad de Salta a Daniel Kahan, Rodrigo López y Luciano Palasesi, en el marco de la Semana de Concientización sobre la Parálisis Cerebral y como miembros de la Fundación Obligado. (A comisión de Discapacidad).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-2876/24.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el padrinzago de macetones instalados en espacios verdes de la ciudad de Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.4.2.- En el Expte. C°N° 135-2895/24.- El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre criterios, aplicación y control para el cumplimiento de la Ordenanza N° 13.609 Programa Patrulla Ambiental.(A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.4.3.- En el Expte. C°N° 135-2899/24.- El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la factibilidad de construcción de una rotonda en avenida República de Bolivia y colector de avenida Héroes de la Patria de barrio Ciudad del Milagro.(A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2852/24.-La señora María Susana Tapia Ruiz, solicita audiencia por modificación de unidad tributaria y tarifa del estacionamiento medido. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2855/24.-La Agrupación Taxi y Remis Rosas de la ciudad de Salta, solicita la prohibición de aplicaciones para el transporte. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2871/24.-El Club Gimnasia y Tiro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2881/24.-La señora Silvana Noelia Bluma Capuano, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2882/24.-El señor Ramerío Sandoval, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2886/24.-El jefe de Departamento Digesto, presenta ante proyecto de ordenanza referente a la abrogación expresa de ordenanzas de condonaciones de deudas. (A comisión de Legislación General).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2851/24.- La señora Silvia Eugenia Choque Gareca, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2854/24.-La señora Isabel Mónica Zambrano, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2856/24.-La señora María Matilde Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-2858/24.-El señor Raúl Alejandro Reartes, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-2859/24.-La señora Griselda Elizabeth López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-2880/24.-El señor Justo Segundo Romano, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-2887/24.- La señora María Bartolina Mamani, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.8.- En el Expte. C°N° 135-2892/24.- El señor Walter Hugo Mendoza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

INCLUSIÓN DE EXPTE.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar la inclusión en el Boletín del Expediente 2927, es una resolución para destacar el trabajo del Taller “Música para Todos en la muestra, Sonido de Primavera”. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Con la inclusiones solicitadas por la concejal Eliana Chuchuy. Se va votar el Boletín de Asuntos Entrados a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**

T20sq.-

* * *

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

NOMINA DE EXPEDIENTES POR CONCEJALES

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2904/24.- Proyecto de solicitud de informe, presentado por la concejala Inés Bennassar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre puntos de interés turísticos. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2907/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar de interés municipal la 8ª Edición del Torneo Primavera organizado por el Universitario Rugby Club – Salta, a realizarse el día 22 de septiembre en la ciudad de Salta (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2908/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de reacondicionamiento o repavimentación en intersección de calles Córdoba y San Luis. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2911/24.- Proyecto de ordenanza, presentado por el concejal Pablo López, referente a crear el sello Espacio Libre de Criaderos de Dengue. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2921/24.- Proyecto de ordenanza, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a instituir cursos de capacitación, concientización y sensibilización sobre la correcta manipulación de alimentos en la ciudad de Salta. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2922/24.- Proyecto de ordenanza, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a modificar la Ordenanza N° 15.675 de preservación del ambiente en todo el territorio de la ciudad de Salta. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2923/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Perú y Marcos Arroyo Lamas de barrio Santa Ana I. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2924/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga de la señalización y erradicación de un microbasural ubicado en intersección de calles Walter Adet y Doctor Atilio Cornejo de barrio Convivencia. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-2925/24.- Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a modificar el artículo 8 de la Ordenanza N° 12.170 Régimen de Estacionamiento Medido y Pago. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y Legislación General).

4.10.- En el Expte. C°N° 135-2926/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a declarar de interés municipal el evento Hablemos de lo que viene. Innovación: Inteligencia Artificial. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2914/24.- El señor Raúl Leonardo Hinojosa, solicita desafectación de uso público de una fracción de terreno ubicado en barrio Las Costas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2915/24.- La señora Ana María Ferris, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-2916/24.- La Asociación Civil Bici Club Argentino, solicita dar cumplimiento a los artículos 10 y 11 de la Ordenanza N° 15.169 Programa Integral de uso de bicicletas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA.**

* * *

SOLICITUDES DE INFORMES



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta la Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref. Expte. C°N° 135-2761/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre la campaña Neumatón realizada en la ciudad de Salta.

.-.-.-.

Ref. Expte. C°N° 135-2815/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre si fue conformada la Mesa de Trabajo sobre el transporte público de pasajeros.

.-.-.-.

Ref. Expte. C°N° 135-2876/24.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre padrinzago de macetones en espacios verdes.

.-.-.-.

Ref. Expte. C°N° 135-2895/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, si se encuentra vigente el programa "Patrulla Ambiental" previsto por ordenanza N° 13.609.

.-.-.-.

Ref. Expte.- S/ N°.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre detalle actualizado de las matrículas remanentes pertenecientes al IPV y las que se encuentran en proceso de donación a la Municipalidad de Salta.

SR. PRESIDENTE (García).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADAS.-**

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

* * *

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- (Lee un resumen de los puntos)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1036/24 y otros. -

MODIFICAR LA ORDENANZA N° 15.491

PROGRAMA Y FONDO ESPECIAL PARA BIBLIOTECAS POPULARES

(Punto N° 1 - Preferencias)

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura.

SRA. SARAPURA.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Hemos llegado al momento de tratar esta ordenanza que hace mucho tiempo ingresó al Concejo; ha sido trabajada por varias comisiones y ha tenido el aporte, creo, de casi todos los sectores, lo cual le da importancia a toda esta parte del trabajo.

Habiendo finalizado también con el aporte, principalmente de los bibliotecarios y de los beneficiarios, mediante una reunión que se convocó el martes pasado en el marco de la Comisión de Legislación.

Como les decía: esto le da mayor importancia porque son ellos los beneficiarios, y son ellos los que realmente plantean todas estas necesidades que se modificaron en la ordenanza.

Había comenzado siendo una modificación de algunos artículos, pero va a terminar siendo una ordenanza nueva, teniendo en cuenta los aportes. Esperamos que esta herramienta sea para el beneficio de ellos y pueda aplicarse de la mejor manera posible.

Esta ordenanza también tiene supuesta difusión para el año 2025, porque ya está la ordenanza vigente en proceso. Una de las modificaciones principales que tenía esta ordenanza era, además de darle una ayuda a los bibliotecarios y ser un beneficio para ellos, agregar una persona más (esta es la modificación):



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

una persona que venga a hacer un trabajo de capacitación, de acompañamiento, de apoyo.

Entendemos que también queremos jerarquizar y visibilizar el trabajo real que hacen todas las bibliotecas populares. Las bibliotecas, en sí, y el bibliotecario son entendidos como aquellas personas que realizan y cumplen sus horas dentro de una biblioteca popular todos los días, con actividades de préstamo de libros, atención a los socios y talleres. Este beneficiario viene hoy a trabajar junto a todos los demás bibliotecarios, trabajando en conjunto, tanto con los que son federados como con los no federados. Todos los que están y que forman parte de este fondo.

Otro de los puntos principales...

T21 mn-js

...Otro de los puntos principales que se pedía modificar en esta ordenanza tenía que ver con una fórmula que había sido puesta hace mucho tiempo. Esta Ordenanza data de 2018, desde entonces no se había modificado, no se había trabajado en recinto sobre las bibliotecas. Lo cual también es un gran logro para las bibliotecas populares, haber sido escuchadas y haber sido partícipes de estas modificaciones.

Pero hoy partimos de una base también —como les decía— una fórmula difícil de entender para quienes venimos de afuera, para quienes no conocemos todo lo que es el presupuesto y quienes no están dentro del Ejecutivo. Hoy esto es una fórmula mucho más sencilla, con un monto específico de plata: \$28.800.000, que es un fondo destinado —cabe aclarar— para todas las personas que forman parte del subsidio de bibliotecas.

Luego, esto se divide entre los bibliotecarios que son aceptados por una Comisión Evaluadora. Acá hay todo un equipo que está detrás de este fondo, que analiza las carpetas de las presentaciones. Nunca, en todo este tiempo que la ordenanza está vigente, se ha tomado una decisión arbitraria, ni ha sido el Ejecutivo, la provincia o la federación quienes han formado parte, sino que siempre ha sido una decisión en conjunto con esta Comisión Evaluadora, como se pretende que siga siendo.

Así que hoy, este fondo está puesto, y además va a estar como una propuesta que surgió acá: formar parte del presupuesto. Entonces, todos los años dentro del presupuesto va a haber un monto destinado a lo que son Bibliotecas Populares.

Partiendo de esta base, cabe aclarar también una decisión del Ejecutivo Municipal. Si bien la ordenanza es para el 2025, el monto se va a aplicar este año, lo cual es totalmente destacable, ya que hemos encontrado el diálogo con un Ejecutivo que hoy entiende la necesidad de las bibliotecas populares en la ciudad.

Otro de los puntos que hemos tocado y trabajado es que este subsidio está dividido en dos partes: un subsidio del 90% destinado a los bibliotecarios y una subvención del 10% que tiene que ver con estar en las categorías de Inicio, Apertura o Refuncionalización.

El tema surgía cuando no había una institución que cumpliera con estas categorías, con alguna de estas tres ¿Qué pasaba? Cuando había predisposición de un equipo, se tomaba una decisión que ayudaba a todos, y en años anteriores, esto quedaba dentro del Ejecutivo.

Hoy, con una ordenanza mucho más clara, lo que se propone es que cuando no haya una institución que cumpla con alguna de estas categorías —entendiendo que cuando ingrese una biblioteca nueva, siempre hay que darle apoyo— cuando no sea así, ese 10% vuelve al 100% y todo se va a distribuir entre los bibliotecarios, que son los principales beneficiarios de este programa.

Otra de las cosas importantes es la presentación de uno de los compañeros concejales, que propuso la incorporación de un concejal a esta Comisión Evaluadora. Lo cual también es valioso: tener siempre partícipe y cercano a alguien que pueda atender las necesidades del colectivo de bibliotecas populares.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

Así que, dentro de la comisión, además de la gente de la Agencia de Cultura o la Secretaría de Cultura (o como se llame en su momento, quien la trabaje), más la gente de Hacienda, estará un concejal, más la Biblioteca Provincial — y alguna designación de ahí— y la Federación, con un miembro que también se designe.

Otra de las novedades que también se puede incorporar —entendiendo que con bibliotecas también trabajamos la digitalización y nos apuntamos a este sistema moderno— es la incorporación de un registro único digital. Se trataría de hacer un registro único para todas las bibliotecas, solicitándoles información de creación como un estatuto y un acta constitutiva, que no se modifican a diario, y después sí, todos los otros requisitos que se piden anualmente, que tienen que ver con las actividades y los cursos que realizan, y los antecedentes penales. Este punto es algo que ya veníamos trabajando en la Comisión, entendiendo que trabajamos con niños y jóvenes, y que es importante tener este respaldo.

Entonces, antecedentes nacionales, provinciales...

T22sq.-

...Entonces, antecedentes nacionales, provinciales de los bibliotecarios como de los presidentes de las instituciones, quienes dirigen las bibliotecas. Esto antes estaba en la reglamentación; hoy pasa a estar dentro de la ordenanza, en pos de la importancia que le damos a este tema.

Ha sido un trabajo bastante amplio, grande y de mucho tiempo. Espero que los compañeros nos acompañen en el proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, felicitar la iniciativa de la concejal, particularmente, no quiero dejar de lado felicitar al Ejecutivo. A pesar de que no existía la obligación — es decir, no existía concretamente una ordenanza que determinara cuáles eran los valores a distribuir este año—, se puso en ese trabajo.

No se quedó con el concepto de: “no hay plata” o “esto no es prioritario” y avanzó hacia la posibilidad de conformar las comisiones respectivas para darle el trato a los bibliotecarios y a las bibliotecas populares que realmente se merecen.

Me parece que ya hubo un trabajo coordinado a lo largo del año entre el Concejo, principalmente, por supuesto, la concejal autora del proyecto, y el Ejecutivo, que no esquivó el bulto.

En segundo lugar, quiero mencionar que, particularmente desde el Bloque al cual pertenezco, “Yo Participo”, también habíamos presentado un proyecto de modificación de esa ordenanza, que tenía que ver con la posibilidad de incorporar a un concejal a la Comisión Evaluadora.

Tenemos, por lo menos, la visión de que, siempre que se trate de recursos públicos municipales y que sea posible la intervención de los concejales o del Concejo Deliberante, es bueno, sano y transparente que, en cierta medida, así sea. La concejal autora del proyecto lo aceptó.

Es importante recordar que termina habiendo un control previo al gasto, participando los concejales en el hecho de intervenir en esta comisión, en el análisis y cumplimiento de los requisitos, y también, en cierta medida, en el proceso posterior, como se lleva adelante el otorgamiento de estos fondos a las diferentes bibliotecas populares y a los bibliotecarios.

En esas modificaciones que, en su momento, también propusimos, se incorporó dentro de las obligaciones de la Comisión Evaluadora que, anualmente, una vez que termine todo el proceso —el trabajo de la comisión, que tiene que ver con analizar los requisitos, el cumplimiento de todas las tareas, entregar los fondos y demás—, se remita al Concejo Deliberante un informe de todo lo trabajado. Creo que tiene una doble virtud: no solo tomamos conocimiento de cómo se hizo la distribución, sino que, en cierta medida, hasta evitamos los pedidos de informe para saber en concreto si se distribuyeron los fondos o cómo se distribuyeron.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

Esa medida es una garantía para todos los ciudadanos y, principalmente, para el sector de bibliotecarios, a fin de poder tener ese control sobre cómo se llevaron adelante los fondos o los gastos relacionados con este programa.

Por supuesto, no queda más que acompañar el proyecto y felicitar nuevamente a la autora del proyecto. E insisto, al Ejecutivo, por haber puesto el pecho y no haber esquivado el bulto, a pesar de las problemáticas económicas. Desde ya, acompaño el proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra Eliana Chuchuy.

T23 mn-js.-

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Obviamente, es para adelantar mi acompañamiento a este proyecto. Un proyecto que gestó mucho trabajo, una coordinación con distintos sectores, pero, principalmente, también tomando la voz, la experiencia y la trayectoria de quienes hoy vienen realizando, a través de la función de las bibliotecas populares, una función social; sobre todo los bibliotecarios.

Esta tarea, que el Ejecutivo Municipal también acompañó, entendiendo el valor que proporcionan estos espacios, y entendiendo, en el marco de los derechos humanos de las personas (a la educación, a la formación), la importancia de contar con las bibliotecas populares. Fomentar la lectura —sobre todo en estos tiempos— es totalmente enriquecedor.

Por eso, celebro que nos haya puesto también a nosotros, como concejales, a trabajar en mejorar una herramienta que tenía distintas miradas y poder llegar a este momento en el que estamos analizando la efectiva institucionalización de esta herramienta.

También quiero destacar —y así lo entiende el intendente municipal— lo valioso que es la educación; lo valioso que es para una persona poder formarse y acceder a estos insumos, que son herramientas fundamentales.

Porque, si bien es una ordenanza que ya data de hace largo tiempo, nunca fue tenida en cuenta, nunca se le ha puesto realmente la atención que requiere. Ha sido justamente en esta gestión —y como bien lo planteaba recién el concejal preopinante— que, a pesar del tiempo tan difícil que venía atravesando, también se ocupó de esto, como se viene ocupando de muchas otras cuestiones.

En esta nueva Municipalidad, que no solamente se dedica al alumbrado, barrido y limpieza, sino que también está trabajando en salud ambiental, en la formación de emprendedores y en muchas otras áreas necesarias para nuestra ciudadanía, se ha determinado por primera vez hacer una actualización que va a beneficiar a muchas de estas bibliotecas populares.

Una decisión que, de hecho, ha llevado y concretado hoy es una realidad: una acción de nueve millones a veintiocho millones ochocientos mil pesos, para que justamente las bibliotecas, y los bibliotecarios, puedan seguir promoviendo esta acción, que es totalmente valiosa y enriquecedora. Es algo que debemos cuidar y alentar, para que se siga incentivando la lectura.

Por eso, quiero adelantar mi acompañamiento. Y como ha sido un proyecto y una iniciativa que hemos tratado mucho, en el que todos hemos hecho aportes, y hemos encontrado la posibilidad de hacer observaciones para mejorarlo, nos ha quedado un pequeño punto que quiero comentar.

Hoy lo conversé con la autora del proyecto. En el artículo 10, estuvimos hablando durante el debate sobre el "Registro Único Digital". Quizás, por un error nuestro, de los concejales en el tratamiento, se obvió en el artículo 10 incluir el concepto de "Único", que sí está repetido en el artículo 11.

Por lo que le proponía a la concejal autora del proyecto y al resto de los concejales hacer esa pequeña modificación: establecer en ambos artículos —el 10 y el 11— "Registro Único Digital de Inscripción". Es solo una salvedad, nada más, que es a los efectos de que todo esté plenamente acorde a la normativa.

Es una sugerencia y una modificación que voy a proponer. Y, adelanto nuevamente mi voto positivo. Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente.

Quería destacar el proyecto, que fue de la autoría de la concejal, permítame nombrarla, Elicea Sarapura; y contar que tuvimos una reunión ampliada en el Concejo Deliberante, donde pudimos conversar con un montón de bibliotecarios. Quienes, por ahí, no conocemos o no frecuentamos bibliotecas populares, nos imaginamos un lugar en donde va una persona, pide un libro prestado, puede quedarse sentada leyendo, lo devuelve y se va a su casa, o lo pide y se va a su casa, y después lo regresa.

La verdad es que el compromiso...

T24 sq. -

...La verdad es que el compromiso social que hay en cada una de las bibliotecas es fantástico.

Escuchábamos a bibliotecarios y bibliotecarias que hablaban de que no solo estaban ahí cuidando un libro o prestando un libro, sino que también daban clases de apoyo, se preocupaban por la comunidad, y hacían distintas actividades, incluso actividades que nada tenían que ver con la lectura, pero que buscan tener una sociedad mejor. Buscan sacar a los jóvenes de los malos hábitos o evitar que incurran en ellos.

Aclarar también que, por ahí, uno escucha el monto de veintiocho millones ochocientos mil pesos, y le parece un número muy grande, pero es importante saber que hay casi cuarenta bibliotecarios. Además, una parte de estos fondos se va a destinar para la apertura o la refuncionalización de bibliotecas que ya existan, que por ahí tienen problemas de infraestructura o que necesitan algunas mejoras. Presentando un proyecto, una de estas bibliotecas puede ser la ganadora de fondos para mejorar la infraestructura o el lugar.

El otro monto, que va a dividirse entre los bibliotecarios, quedaría más o menos en cuarenta mil pesos, por mes. Entonces, no es un número muy elevado, pero sí puede hacer la diferencia y colaborar en este tipo de situaciones.

Además, otra aclaración —que me parece importante— es que no cualquier persona es bibliotecario. Aunque tenga el título de bibliotecario, se le exige que realice ciertas capacitaciones para mejorar día a día. Por ahí, uno de los reclamos o quejas es que muchas veces no tenían los recursos para cumplir con estas capacitaciones.

Entonces, qué importante es poder hacer un aporte desde la Municipalidad para este sector, porque en definitiva termina derramando de manera muy positiva en toda la sociedad.

Se hicieron varias modificaciones en las cuales participamos la mayoría de los concejales. Hubo cuestiones con las que estábamos de acuerdo y cuestiones con las que no. Pero, en definitiva, se logró conservar el espíritu inicial de la Ordenanza.

Desde ya, quiero adelantar mi voto positivo porque creo que va a ser algo muy bueno, y cuando hablamos de mejorar la cultura, creo que este es uno de los caminos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto N° 2 en general y en particular. Los señores concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-1881/24. -
MODIFICAR ORDENANZA N° 15.921
TRIBUTARIA ANUAL**

(Punto N° 2)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Sabe que siempre lo digo en esta Banca: cada una de las iniciativas de los proyectos que aquí analizamos y tratamos en las diferentes comisiones surgen de una demanda social. Así nació esta iniciativa, cuando un grupo de concejales fuimos a ayudar a jubilados del Centro de Jubilados de Villa Cristina, está encabezado por Viviana, y que querían realizar este trámite.

Básicamente, el trámite que ofrece la Municipalidad es una exención impositiva ¿Qué significa esto? Que, si sos jubilado, te presentas en la Municipalidad y podés lograr un beneficio del 100% en el no pago del Impuesto Inmobiliario e Impuesto Automotor. También podés lograr un beneficio 50%.

Cuando ayudamos a los jubilados con este trámite —que era, básicamente, juntar papeles para llevar a la Municipalidad, acreditar y lograr el beneficio para que no les cobren el Impuesto Inmobiliario e Impuesto Automotor— nos encontramos con algo que nos hicieron notar los propios jubilados: les exigían pagar el sellado y el certificado de libre deuda, que costaban aproximadamente unos siete mil pesos. Claro, pero aquí caemos en una incoherencia, que terminaba limitando un beneficio. Básicamente, le estaban diciendo a los jubilados que paguen para acceder a un beneficio o paguen para no pagar. Se interpreta de esa manera, una incoherencia total.

A partir de eso...

T25 cg.-

...A partir de eso, comenzamos a trabajar con el Ejecutivo, que advirtió esta situación, siempre de la mano de los jubilados, porque fueron ellos quienes dijeron: "Che, está pasando esto. No podemos acceder a un beneficio porque nos hacen pagar el sellado y el certificado libre de deuda". Comenzamos a trabajar con el Ejecutivo, comenzamos a trabajar con diferentes comisiones, y logramos este proyecto para eximir de estos pagos a jubilados y pensionados, pero no solamente a ellos, sino también a excombatientes de Malvinas y a discapacitados. Esto busca lograr esta iniciativa. Y, vuelvo al inicio del relato, nació de una demanda social.

Ahora bien, señor presidente, hay una palabra que está de moda, que se pone en boca de mucha gente, y esa palabra es "empatía". Esa palabra tiene un significado muy profundo. Quizás, el que más se ajusta a la realidad que hoy estamos viviendo tiene que ver con un escritor, un periodista que lo sigo mucho —psicólogo también—, Daniel Goleman, quien habla de la inteligencia emocional y dice, básicamente, que la empatía es ponerse en los zapatos del otro. Sencillo: ponerse en los zapatos del otro. Y así nació esta iniciativa.

Pero, para ponernos en los zapatos del otro, para tener empatía —más allá de solo decirlo—, tenemos que estar presentes, escuchar, ver y básicamente estar al lado del otro.

Eso es empatía, y este proyecto invita a eso: a que podamos ayudar en un momento muy difícil, no solo para los jubilados —se habló mucho de los jubilados acá, pero vamos a los hechos concretos—.

Esta iniciativa busca poder ayudar a los jubilados a encontrar un camino para lograr un beneficio que hoy ofrece la Municipalidad, pero que se limita por este trámite que no pueden realizar los jubilados. Que seamos empáticos, y vuelvo al inicio del relato: "que nos pongamos en los zapatos del otro", que hablemos menos y hagamos más, y que logremos mejorar un poquito la realidad, en este caso, de jubilados, excombatientes de Malvinas, discapacitados y de mucha gente que la está pasando muy mal en la realidad que vivimos actualmente.

Simplemente eso, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Simplemente, para destacar la importancia de estar en contacto con los vecinos y las vecinas, como lo ha mencionado aquí el concejal —permítame nombrarlo— Guillermo Kripper, autor del proyecto.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

Qué importante es estar cerca de los vecinos y las vecinas para poder saber en qué podemos ayudar y colaborar desde acá, desde las herramientas que tenemos en el Concejo Deliberante.

En este caso, sumando un beneficio más a los que ya tiene el municipio para las personas jubiladas y con discapacidad. Creo que, concretamente, en este caso estamos sumando un granito de arena. Y se puede ver que, en el ámbito municipal, a pesar de los vientos que corren a nivel nacional —que son bastante en contra de los jubilados—, en este caso les estamos dando un beneficio que, a mi entender, se suma a otras herramientas que también tenemos desde el municipio.

Felicitar a los autores del proyecto y anticipar mi voto afirmativo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2768/24.-

**INSTITUIR EL MES DE SEPTIEMBRE COMO EL
“MES MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO”**

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Muchas gracias, señor presidente.

Quería mencionar que el pasado 10 de septiembre fue el “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”. Si bien ya lo mencioné en una manifestación anterior, quería resaltar nuevamente la importancia de tratar esta problemática, de la cual nadie está exento. Ningún hogar está exento de poder padecer esta situación.

La finalidad de instituir este mes...

T26 jc.-

... La finalidad de instituir este mes es crear políticas, brindar información, capacitación, detección y reducir el riesgo de suicidios. Los causantes de los riesgos de suicidios son todas las problemáticas que hablamos aquí, por ejemplo: la crisis económica, la violencia familiar, las adicciones. Todo esto afecta la salud mental de las personas y, como mencioné anteriormente, los datos estadísticos indican que afecta a una población etaria de niños desde 10 años hasta adolescentes de 19 años. Pero puede afectar a cualquier persona, de cualquier edad.

Si bien la provincia tiene un programa que se llama GUIAF —lo mencioné anteriormente, pero lo voy a volver a mencionar—, es un Grupo Interdisciplinario de Abordaje Familiar en episodios de suicidio o intento de suicidio, un grupo interdisciplinario de abordaje intrafamiliar y familiar para los casos o episodios de suicidio o intentos de suicidio. Atiende en el Centro de Salud Roberto Nazr de 8:00 a 16:00 horas, y también a través de una vía telefónica, cuyo número es 4213387.

Obviamente, instituir desde la Municipalidad esta política debido a que todos los concejales que estamos aquí vamos a los barrios, y siempre nos hablan sobre la cuestión de las adicciones en los jóvenes; niños de 10 años que escriben cartas de suicidio. Entonces, es fundamental romper con el tabú de hablar sobre el suicidio. Es una problemática y también es necesario informarles a las personas que no están solas y que pueden contar con una institución, una fundación, o desde el Gobierno Municipal crear programas para que se siga previniendo sobre esta problemática. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**



Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-1738/24.- MODIFICAR ORDENANZA Nº 14.279 (Punto Nº 4)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Muy corta la explicación del objetivo de este proyecto, que tiene un claro propósito: fortalecer una política que viene desarrollando el municipio. Se trata del retiro de vehículos abandonados en la ciudad. De hecho, el proyecto surge de la necesidad del propio municipio de poder reducir los tiempos para la disposición de estos vehículos, que vemos por toda la ciudad.

Desde que asumió este Gobierno Municipal, ya se han retirado más de 800 vehículos de las calles. Además, se ha notificado a 260 propietarios para que retiren estos vehículos, que la verdad genera un gran daño al medio ambiente y a la salud de todos los salteños. En un tiempo donde se acerca el verano y las lluvias. Y como política de prevención ante el virus del dengue, esto es fundamental. Es por ello que he presentado este proyecto de modificación de la ordenanza vigente, que establece: el retiro de estos bienes muebles registrables y no reclamados.

Es una gran herramienta...

T27 cg.-

...Es una gran herramienta que le va a permitir al municipio seguir avanzando en este trabajo y descomprimir el canchón municipal, que claramente no tiene espacio para guardar más vehículos.

Pido el acompañamiento de mis pares, ya que estoy convencido de que esto va a generar una mejor herramienta para el municipio y le permitirá continuar con esta política de ordenamiento de la ciudad. Estos vehículos abandonados generan, además —como han manifestado muchos vecinos—, inseguridad en los barrios. Creo que es una gran política que desde el Concejo debemos acompañar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Adhiero a las palabras del concejal autor del proyecto, y quería agregar un dato que me parece que no es menor.

En el municipio se observa un gran trabajo en lo que tiene que ver con el proceso de descacharrado, el intento de eliminar los microbasurales, y la exigencia a los propietarios de terrenos baldíos que se encuentran abandonados para que los mantengan en condiciones ¿Por qué? Porque se nos viene un verano que será complicado con el tema del dengue.

Entonces, por supuesto, creo que no solo hay que exigirle a la ciudadanía, sino también al municipio que debe acortar los procesos para poder eliminar todos aquellos bienes y muebles que, de alguna manera, puedan permitir la proliferación del dengue. Acortar los plazos para lograr ese objetivo es sumamente positivo y tiene que ver con una cuestión de sentido común.

Por supuesto, acompañe el proyecto, y veamos la manera de que el municipio tenga cada vez más herramientas para evitar que el dengue nos afecte tanto en este próximo verano. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Es muy importante el proyecto que estamos tratando porque va a dar respuestas más rápidas a los vecinos, en una sociedad que hoy nos demanda que los servicios de la Municipalidad funcionen bien y las respuestas sean más rápidas. Lo que busca justamente esta iniciativa de, permítame nombrarlo, Gustavo Farquharson, es eso: celeridad en el proceso.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

Una demanda de muchos vecinos de la ciudad de Salta, y además, como también lo decía el concejal que habló antes, es que la Municipalidad viene haciendo un trabajo muy bueno en relación a esto.

Lo vemos en este caso cuando están levantando vehículos en desuso, y darle celeridad a ese proceso me parece que también es darle una respuesta a los vecinos, que es lo que están demandando hoy, a nosotros y a cualquiera de los funcionarios municipales, a la hora de las respuestas de los servicios que brinda hoy el Ejecutivo Municipal.

Desde ya, adelanto mi acompañamiento a esta iniciativa. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto me parece, en particular, muy pero muy interesante. Ya lo dijeron mis colegas anteriormente en sus oratorias, en sus manifestaciones, que el Ejecutivo Municipal y esta gestión municipal actual del Intendente Emiliano Durand ha avanzado, y muchísimo, con el retiro de vehículos abandonados en la vía pública.

Para que la gente entienda un poco el trabajo que está haciendo la gestión municipal, quiero decirles que cuando se detecta, o algún vecino denuncia, el abandono de un vehículo en la vía pública que no está en condiciones y está tirado desde hace mucho tiempo, el Municipio actúa con rapidez y notifica a los dueños de ese vehículo que está abandonado.

No es que automáticamente...

T28 jc.-

... No es que automáticamente el Municipio va, lo retira y se lo lleva sin avisarle a quién es su dueño. Independientemente de que está abandonado, tirado y en malas condiciones, no quiere decir que el Municipio tenga la intención o la potestad de venir y levantarse algo que no sabemos de quién es. Es decir, que se actúa con compromiso y responsabilidad.

Con la aprobación de este proyecto, que ha presentado el concejal Farquharson, lo que se va a lograr es acortar los trámites administrativos. Es acelerar todas las cuestiones que tienen que ver con el proceso. Lo cual va a permitir que se puedan llevar adelante mucho más rápido y que la ciudad se siga viendo mejor y más bonita, como se la viene viendo en los últimos tiempos. Con muchas obras, con mucho bacheo, bien iluminada, muy limpia y ahora también sin los vehículos tirados en la vía pública.

Aprovecho, señor presidente, para contarle que he presentado un Proyecto de Ordenanza para modificar una ordenanza de tránsito, para que sean retirados de la vía pública aquellos acoplados, colectivos de doble piso, colectivos de grandes dimensiones, *food trucks* que son abandonados también en la vía pública y son utilizados, lamentablemente, como lo son los vehículos. Para que los delincuentes allí hagan cosas indebidas, para llevar adelante hechos de inseguridad. Algo que no podemos permitir en estos tiempos porque queremos una ciudad mejor. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-
MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias señor presidente.

Para solicitar la votación en bloque, desde los puntos 5 hasta el 34, por tratarse en general cada uno de estos puntos de cuestiones relacionadas con



Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

erradicación de microbasurales, obras de enripiado, nivelado; cambios de luminarias entre otras cuestiones.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Para solicitar la exclusión de la votación en bloque el punto N° 23, por favor.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Para retirar de la votación en bloque, el punto N° 11 señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Para retirar de la votación en bloque el punto N° 6.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos: 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

EXPTE. N° 82-56480-SO-2009 y otro.-

**ACEPTAR DONACIÓN DE TERRENO EFECTUADA POR EL I.P.V
DESTINADA A CALLES, OCHAVAS Y ESPACIOS VERDES**

(Punto N° 5)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2568/24 y otro.-

**INSTALACIÓN O REPOSICIÓN DE LUMINARIAS
EN CALLES DE B° PRIMERA JUNTA Y Vª PALACIOS**

(Punto N° 7)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2626/24 .-

**OBRAS DE NIVELADO Y ENRIPIADO EN
CALLES DE B° SOLIDARIDAD ETAPA II**

(Punto N° 8)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2614/24.-

**INSTALACIÓN DE BARANDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN
EN CANAL DE B° VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN NICOLÁS**

(Punto N° 9)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2638/24.-

OBRAS DE CANALIZACIÓN EN CALLES DE Vª LAVALLE

(Punto N° 10)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2663/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
CURSO "ASESOR DE LA IMAGEN DE LA FIGURA FEMENINA"**

(Punto N° 12)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1622/24.-

**RECONOCER LA TRAYECTORIA DE ÁLVARO GUAYMÁS
EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

(Punto N° 13)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2722/24 y otro.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
FERIA DE EMPLEABILIDAD 2.024**

(Punto N° 14)

.-.-.-.



Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

EXPTE. Nº 135-2742/24.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
MUESTRA FOTOGRÁFICA "UN BAMBINO UN GIOCATTOLO UN SOGNO"
(Punto Nº 15)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2741/24.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA 9ª EDICIÓN DE MAESTROS DESTACADOS
"SEÑORITA MARIA ELSA AGUIRRE-2024"
(Punto Nº 16)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2719/24 y otros.-
ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES E INSTALACIÓN DE CARTELERIA
CORRESPONDIENTE EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto Nº 17)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2738/24 y otros.-
OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS
VERDES UBICADOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto Nº 18)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2696/24.-
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PERIODICO DE CANAL
UBICADO EN AVDA. ROBERTO ROMERO DE Bº JUAN PABLO II
(Punto Nº 19)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2767/24.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL "1º EXPO RECICLARTE"
(Punto Nº 20)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2762/24.-
CONVOCAR A REUNIÓN AMPLIADA PARA EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2004
A FIN DE TRATAR MODIFICACIONES A ORDENANZA Nº15.675.
(Punto Nº 21)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2299/24.-
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
"50 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE SALTA (ALSA)"
(Punto Nº 22)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2749/24.-
INSTALACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE
PARADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN CIUDAD JUDICIAL
(Punto Nº 24)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2744/24 .-
INSTALACIÓN DE CARTELES INDICADORES
DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE DE Bº DON EMILIO
(Punto Nº 25)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-2709/24 .-
INSTALACIÓN DE CARTELES NOMENCLADORES
EN CALLES DE Bº MOROSINI
(Punto Nº 26)

.-.-.-



Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

**EXPTE. Nº 135-1285/24 y otro.-
RETIRO DE VEHICULOS ABANDONADOS
EN CALLES DE Bº AMPLIACIÓN EL HUAICO Y VICENTE SOLÁ
(Punto Nº 27)**

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2770/24.-
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELERIA
CORRESPONDIENTE EN CALLE DE Vª MARIA ESTER
(Punto Nº 28)**

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2540/24 y otros.-
CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE
IMPUESTO A LA RADICACION DE AUTOMOTORES
A CONTRIBUYENTES VARIOS
(Punto Nº 29)**

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2431/24 y otros.-
CONDONACIÓN DE DEUDA EN CONCEPTO DE
T.G.I E IMP. INMOBILIARIO Y TASA PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN
DE PERSONAS Y BIENES
(Punto Nº 30)**

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-1126/24 .-
NO HACER LUGAR A CONDONACIONES DE DEUDA EN CONCEPTO DE
GRAVÁMENES MUNICIPALES SOLICITADO EN EXPTE VARIOS
(Punto Nº 31)**

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-4272/23 .-
NO HACER LUGAR A LO SOLICITADO EN EXPTE Nº 135-4272/23
(Punto Nº 32)**

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2084/20 y otros.-
ASUNTOS OBRANTES EN LA COMISIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
(Punto Nº 33)**

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2470/24.-
ASUNTOS OBRANTES EN LA COMISIÓN DE
SALUD, DEPORTES, INFANCIA, JUVENTUD
Y TERCERA EDAD
(Punto Nº 34)**

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar tanto en general como en particular, los puntos 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADOS.-
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.**

.-.-.-.

**EXPTE. Nº 135-2590/24 y otros. -
OBRAS DE BACHEO Y REPARACION DE CALLES
EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD.
(Punto Nº 6)**

-Reassume la presidencia la concejal: Agustina
Álvarez. -

T29 cg.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, señora presidente.

La verdad, quise aprovechar la oportunidad, ya que en este punto se tratan diversas solicitudes a través de resoluciones por parte de cada uno de los concejales, para solicitar la intervención del Ejecutivo Municipal en obras de bacheo, cordón cuneta y otros pedidos que los vecinos, en el recorrido que cada concejal realiza, solicitan.

Pero quiero aprovechar la oportunidad, presidente, primero para agradecer el hecho de que desde la intendencia y la Secretaría de Obras Públicas, sobre todo en la figura del Intendente Emiliano Durand, se haya tomado acción, luego de un año de haber sido presentado, en dos expedientes: el expediente 2093/23 y el expediente 3569/23.

Quiero citar estos dos expedientes en particular y anexarlos al pedido actual que vamos a aprobar con esta cierta cantidad de resoluciones. La verdad, ha sido un peregrinar la insistencia en los últimos meses con el Ejecutivo anterior. Por un lado, se buscaba dar solución a un problema que todos hemos podido ver, ser testigos e incluso presenciar, en el barrio Los Ceibos, donde se alteraron tres cuadras que estaban en buenas condiciones, con la promesa incumplida de realizar obras de pavimentación para evitar inundaciones. Se intervino sin la existencia de una empresa ni de un contrato, no se finalizaron las obras, y esto causó gran perjuicio a decenas de vecinos del barrio.

Además, se dio el agravante de que dos familias en esas cuadras, que viven con personas con discapacidad, vieron alteradas sus obras de accesibilidad. Estas personas deben asistir diariamente a tratamientos de rehabilitación y realizar actividades que son clave para su desarrollo e inclusión. Pudimos ver a Sandra, en un video que se viralizó, alzando en brazos a su hijo desde la puerta de su casa para poder subirlo al taxi, ya que no podían acceder a la vereda como antes.

Está a punto de cumplirse un año desde que se presentó esta resolución. Se visibilizó, se mediatizó, se viralizó, se utilizaron todos los medios posibles. Quiero agradecer desde el minuto 1 que ha asumido la nueva gestión: al señor Sergio Zorpudes, a su equipo de trabajo y, en particular, al Intendente Emiliano Durand, por haber tenido la gentileza de llegar hasta el lugar, conversar con los vecinos y cumplir con la palabra de que las obras se realizarían, ya sea por administración o por la intervención de una empresa.

Quiero decir que esto es lo que, a mí, en lo particular, me gusta transmitir como buena noticia: el día de ayer las obras iniciaron, están las máquinas trabajando, y la felicidad que transmiten los vecinos es única.

En lo particular, yo tenía una suerte de decepción porque el día sábado me había dado una vuelta para ver las condiciones del lugar, y estaba todo de la misma manera.

Con beneplácito, con alegría y con la felicidad de la tarea realizada, porque siento que el trabajo de cada uno de los concejales realiza desde aquí cuando hay territorio, cuando hay un seguimiento.

Cuando se identifica el problema no como un porotito más, sino como un trabajo de ida y vuelta con los vecinos. Debo decirle a Sandra, y mandarle un abrazo, que ha sido insistente y, permanentemente, ha estado preguntando a diario qué novedades había al respecto. Las obras empezaron ayer, celebro que así sea.

Esto va a dar una solución...

T30 jc.-

...Esto va a dar una solución, no solamente a todos los vecinos que se veían perjudicados, sino, que en especial a estas dos personas con discapacidad que veían muy alterada la posibilidad de ir a sus terapias y demás. También, la buena noticia que no solamente se va asfaltar esas cuadras que generaban el perjuicio,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

sino que se van a agregar algunas cuadras más, para transmitir esa tranquilidad a los vecinos del barrio Los Ceibos.

Por otro lado, digo, es bueno siempre recordar. En aquel entonces, a través de un trabajo en Villa Luján, con el equipo de “Yo Participo” y con el equipo de Profesionales Solidarios, unos vecinos se contactaron conmigo. En este caso, de Villa Luján, estoy hablando de la zona oeste de la ciudad, esto era a fines de mayo del 2023 mostrándonos el puente peatonal, -el cual cruza el canal Juan XXIII- en el mal estado que estaba. Manifestando, que esta era una obra que habían realizado los propios vecinos, tanto la mano de obra como los materiales que se habían utilizado.

En este caso, solicitaba que intervenga el Ejecutivo Municipal tampoco hemos podido más allá de la insistencia, de la visibilización que el Ejecutivo anterior pueda llevar a cabo esta solución que los vecinos pedían. Por el contrario, utilizaron para perjudicarme diciendo que: “el inútil de José García, pedía que se haga un puente que ya se había hecho” cuando la Resolución lo que pedía era la reparación, el arreglo y el acondicionamiento del mismo.

Esto, para dejar en claro que cuando quiere deslizarse la *mala leche*, la intencionalidad para perjudicar el trabajo de quien representa a la gente, muchas veces si tienen ganas de hacerlo, lo hacen.

Una vez más quiero agradecer al Intendente Emiliano Durán, porque hace exactamente una semana, a través de sus redes sociales y también de la forma de visibilización de las obras que en la ciudad se realizan. Esto ha sido también motivo de alegría para los vecinos, ver que se ha arreglado y puesto en condiciones el puente peatonal de Villa Asunción.

Creo, que es necesario destacar cuando las cosas se hacen. Creo, que es necesario saber a dónde van los recursos de los salteños, cosa que quizás a mí, me queda nadando el interrogante de tanto que se dice ahorrar en esta búsqueda del déficit cero.

Me pregunto: ¿dónde va a parar ese dinero? El que se supone que se ahorra, si haces los recortes. No veo que vaya a parar a la obra pública, no veo que vaya a parar a la salud, no veo que vaya a parar a la educación ¿A dónde va la plata que se ahorran desde Nación y que se jactan ser grandes hacedores de la diferencia? Simplemente eso, quisiera saber. Ojalá, que los legisladores nacionales soliciten pedidos de informe correspondiente y demás.

Celebro, volviendo a la plana municipal, la posibilidad que el trabajo que, como concejal se realiza, vea los efectos positivos. Porque es ahí, donde le demostramos acción con presencia a los vecinos, que desde el trabajo que se hace en el Concejo surgen cuestiones muy superadoras.

Ojalá, pronto seamos testigos de la inauguración de estas obras que con mucho amor se han realizado en los barrios y se va a continuar haciendo con los pedidos de resolución que ustedes nos permiten visibilizar e iniciar expediente.

Muchas gracias presidente.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Álvarez).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

-Reassume la presidencia el concejal: José García-

SR. LÓPEZ.- Gracias, señora presidente.

Simplemente, para decir qué bueno que estas obras lleguen a ese lugar y ojalá pronto se logren concretar. Simplemente, traer a colación y hacer una corrección, si se quiere. Ustedes saben, soy profe de Lengua y Literatura, ejerzo la docencia y la ejerzo en Villa Asunción, por ejemplo, donde trabajo todos los martes y jueves dando clases en 2do 3ra, y recorro muchas veces a pie la zona.

Simplemente, traer a colación que fui uno de los que dijo: que ese Proyecto de Resolución, en su momento, no debía correr, porque pasaba todos los días por ese puente peatonal y no estaba dañado. Eso lo hablamos en su momento con la gente de obras públicas.

Para cerrar...



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

T31mn.-

... Para cerrar: qué mal que estamos si, aun recortando, no nos alcanza. Eso no significa que el gasto se había ido por las nubes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente. La verdad es que debo felicitarlo por su palabra, por la forma en que encara su trabajo en el Concejo Deliberante. Qué bueno es tener concejales que llevan adelante lo que los vecinos piden, que están atentos y hacen un seguimiento de las gestiones que se realizan.

Entonces, usted sí puede hablar de cuestiones positivas en el Concejo Deliberante y no salir a poner palos en la rueda ni a criticar constantemente. Quisiera clarificar un poco esta cuestión que tiene que ver con el déficit fiscal y el equilibrio fiscal e invitarlos a todos los libertarios y libertarias de la Argentina y de la provincia a que comiencen a analizar y mirar la gestión del gobernador Gustavo Sáenz en los últimos años.

Mucho antes de que el presidente Milei comenzara a poner de moda el déficit fiscal y el equilibrio fiscal, la provincia de Salta ya tenía equilibrio fiscal y cero déficits fiscales, y lo mantiene hasta el día de hoy. Es decir, nuestro gobernador hace mucho tiempo comenzó a gestionar una provincia muy ordenada y bien administrada. Deberíamos comenzar a pensar en exportar esta experiencia salteña al resto de la Argentina, porque el primero que empezó a cumplir con estos parámetros fue el gobernador de nuestra provincia, el doctor Gustavo Sáenz. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto N° 6 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2651/2024

SOLICITUD DE APERTURA DE CALLE:

CAPITANES DE GÜEMES EN BARRIO EL PORVENIR II

(Punto N°11)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Martín del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, presidente.

Este proyecto de resolución, este pedido que estamos haciendo desde aquí, del Concejo Deliberante, surge de un vecino de la ciudad que realiza una actividad comercial en la zona sudeste, sobre la Ruta 26, en un barrio que se llama Ejército Gaucho de Güemes.

Lamentablemente, y de manera muy irresponsable, ha cerrado una calle que es parte de nuestra ciudad, de la zona sudeste, y ha invadido, de alguna manera, no solamente la calle, sino también un espacio público. Están impidiendo a los vecinos de barrio Porvenir II ingresar de manera normal a sus viviendas, con un total acto de indiferencia hacia el resto de la comunidad.

A este señor no lo podemos permitir. Este comerciante que realiza su actividad allí, con ventas de áridos, no solamente cerró la calle, sino que también estaciona camiones de gran porte a su antojo e inclusive descarga material — como áridos, arena, ripio y ripiosa— en ese lugar que se ha adueñado.

Esto tiene que ver con vecinos irresponsables que no se adecúan a las normas de nuestra ciudad. Lo hemos visto en diferentes lugares de la ciudad de Salta, y es algo que nosotros, desde este Concejo Deliberante, tenemos que comenzar a ordenar. Si no hacemos algo hoy con esta gente, damos un mal ejemplo al resto de los vecinos, que podrían terminar diciendo: "Si este señor cortó la calle, ocupó un espacio verde y público sin poder hacerlo, yo también lo haré."

Lo mismo ocurre con algunas construcciones en la zona norte u otros lugares de la ciudad, donde vecinos irresponsables han tomado parte de lo que son espacios verdes y públicos.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

Me parece que tenemos que tomar medidas urgentes para darles tranquilidad a los vecinos de barrio Porvenir II, para que puedan ingresar a sus viviendas por la Ruta 26. Y terminar con estos malos ejemplos y con estos vivos de siempre que quieren sacar una tajada de lo que no es de ellos. Nada más, señor presidente.

T32 sq.-

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto N° 11 en general y en particular. Los señores concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2846/24. -

QUE VERÍA CON AGRADO QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ADOPTÉ NORMATIVAS QUE FACILETEN LA COMPRA DE MEDIOS DE TRANSPORTE IMPORTADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Punto N° 23)

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Soy breve. El fin de semana, en el marco de la festividad del Milagro, tuvimos, si se quiere, el privilegio de recibir a peregrinos por la zona norte de la ciudad, quienes tienen discapacidad visual y venían en bicicletas tándem. Son bicicletas que permiten que vayan dos o tres personas.

Compartimos con ellos, y nos transmitieron un mensaje de lucha, de trabajo, el mensaje personal de lo que es tener discapacidad visual y, aun así, atreverse a aventurarse para transmitir que las personas con discapacidad visual pueden y tienen la capacidad de subirse a una bicicleta y recorrer nuestro país de punta a punta.

Pero nos comentaron una cuestión muy particular: estas bicicletas adaptadas, generalmente, necesitan ser importadas.

Las bicicletas tándem de calidad —en cierta medida— hoy están viniendo del exterior, y los impuestos que pagan para conseguir estas bicicletas son altísimos, al punto de que se ven prácticamente imposibilitados, salvo que realicen gastos extraordinarios que no tienen, para poder adquirir este tipo de bicicletas.

Analizando la situación, consideramos que, preservando el concepto de igualdad que debe existir entre todos los ciudadanos de este país, las personas con discapacidad visual deberían tener el derecho de adquirir estos tipos de vehículos, especialmente las bicicletas tándem, sin que los impuestos se lo impidan; teniendo en cuenta —como mencionaba— el concepto de igualdad.

Por lo cual, lo único que estamos haciendo es transmitir esta inquietud a los legisladores nacionales, principalmente a nuestros representantes en la Cámara de Diputados, ya que es la cámara de origen y la que se encarga de las iniciativas impositivas, a fin de ver la posibilidad de tratar la temática y que estas personas con discapacidad visual puedan adquirir este tipo de vehículos y tener la oportunidad de llevar una vida sana y en completa igualdad con el resto.

Por supuesto, espero el acompañamiento de todos los compañeros concejales. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el punto N° 23 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Ref.- EXPTE. N° 135-2842/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA PRIMERA EDICIÓN DE LA FERIA DEL BIENESTAR

Firman las concejales: Inés Bennassar y Paula Medici.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-2894/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL CAMPEONATO "THE SUMMIT ARGENTINA" DE BAILE DE RITMOS LATINOS

Firma la concejal: Inés Bennassar.

T33 mn-js

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-2907/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA 8º EDICIÓN DEL TORNEO PRIMAVERA, ORGANIZADO POR UNIVERSITARIOS RUGBIERS CLUB SALTA

Firman concejales: Malvina Gareca, Pablo López, Laura Jorge Saravia, Martín Del Frari, Eliana Chuchuy.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-2926/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL EVENTO DENOMINADO "HABLEMOS DE LO QUE VIENE, INNOVACION, INTELIGENCIA ARTIFICIAL"

Firman concejales: Arnaldo Ramos, Laura Jorge Saravia, Martin Del Frari, Eliana Chuchuy, Inés Bennassar, Pablo López.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaria legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-2928/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO O REMOCIÓN DE BOLETERIAS EN AVDA. DEL CARNAVAL

Firman concejales: Martin Del Frari, Guillermo Kripper, Gustavo Farquharson, Malvina Gareca, Inés Bennassar y José Luis Arias

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaria legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal Martin Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Esta tabla tiene que ver con un pedido urgente que hicieron los vecinos de diferentes barrios de la zona del Centro de Convenciones y de lo que es la avenida Del Carnaval, así como toda la zona detrás de la Rural de nuestra ciudad y los aledaños.

¿Por qué? Porque allí, sobre la avenida Del Carnaval, se construyó en algún momento una estructura no muy grande, pero hecha con materiales de construcción, que es utilizada en la época del carnaval como boletería.

A mí me parece que está muy bien que se piense en cómo cobrar las entradas correspondientes cuando se organiza algo tan popular y arraigado a nuestra cultura salteña, como lo es el carnaval. Además, esto les da la posibilidad a diferentes organizaciones carnestolendas y etnias culturales salteñas de ir, disfrutar, divertirse, invitar a la familia, y permite a los vecinos de la zona sur y de otros lugares de la zona sureste de nuestra ciudad ir a disfrutar de lo que es el carnaval salteño, tan famoso en toda la Argentina. Lo cual me parece buenísimo.

Ahora bien, allí se hizo esa estructura, y después de que pasa la época de carnaval, queda totalmente abandonada, porque está sobre la avenida y está siendo utilizada por delincuentes como aguantadero.

Según las versiones de los vecinos de la zona, allí van a drogarse, venden droga, roban y llevan cosas robadas a ese lugar.

Por lo tanto, estamos pidiendo al Ejecutivo Municipal que se haga un chequeo de lo que está sucediendo allí; que se cerque ese lugar, si la estructura



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

está en buenas condiciones (los vecinos nos informaron que está en muy malas condiciones), o que se haga la remoción de esa boletería.

Más adelante, en época de carnaval, se puede ver la forma de tener boleterías correspondientes que sean móviles, para no dejar ninguna estructura que pueda ser utilizada para cualquier otra cosa que no sea el fin original, que era vender los boletos para los corsos de nuestra ciudad.

Así que me parece importante...

T34sq. -

...Así que me parece importante, y los vecinos de la zona lo van a agradecer muchísimo. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

* * *

PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Es para solicitar, por favor, la reconsideración de los Pedidos de Preferencia.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar la moción del concejal Gonzalo Corral de reconsiderar el espacio de Pedidos de Preferencias. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la moción.-

* * *

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (García).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por permitir la reconsideración a mis compañeros concejales.

Solicito preferencia, señor presidente, del Expediente N° 2230, con o sin dictamen para la próxima sesión. Este expediente tiene que ver con la creación de la **Banda de Música Infanto-Juvenil Municipal**.

SR. PRESIDENTE (García).- Se va a votar el pedido de Preferencia del concejal Gonzalo Corral. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (García).- **APROBADA** la preferencia.

* * *

MINUTO DE SILENCIO

SR. PRESIDENTE (García).- Como bien les decía antes del cierre de la sesión, quisiera solicitar a todo el Cuerpo y a todo el equipo de trabajo un minuto de silencio para quien hoy despide nuestro presidente del Concejo, Don Héctor Madile. Con su permiso, solicitárselo antes del cierre de la sesión.

-Puestos de pie, los señores concejales y el público presente realizan un minuto de silencio-

Desde aquí, obviamente, enviarle un abrazo enorme a Darío.

Quienes hemos pasado por la experiencia de perder un papá sabemos lo que se siente. Mucha fuerza, un abrazo enorme de todo el Cuerpo y de sus compañeros concejales desde el recinto.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de septiembre 2024

25° Reunión
24° Sesión Ordinaria

. * . * . *

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (García).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales José Luis Arias y Arnaldo Abel Ramos, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **JOSE LUIS ARIAS** y **ARNALDO ABEL RAMOS**, arrián las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (García).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 19:40'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministradas por la Prosecretaría de Información Legislativa. –

MELISA NIEVA
Jefa División Revisión Corrección